

Introducción al comercio exterior

Autor: Luis Alberto Páramo Renza



Introducción al comercio exterior / Luis Alberto Páramo Renza, /
Bogotá D.C., Fundación Universitaria del Área Andina. 2017

978-958-5459-02-1

Catalogación en la fuente Fundación Universitaria del Área Andina (Bogotá).

© 2017. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
© 2017, PROGRAMA FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
© 2017, LUIS ALBERTO PÁRAMO RENZA

Edición:

Fondo editorial Areandino
Fundación Universitaria del Área Andina
Calle 71 11-14, Bogotá D.C., Colombia
Tel.: (57-1) 7 42 19 64 ext. 1228
E-mail: publicaciones@areandina.edu.co
<http://www.areandina.edu.co>

Primera edición: noviembre de 2017

Corrección de estilo, diagramación y edición: Dirección Nacional de Operaciones virtuales
Diseño y compilación electrónica: Dirección Nacional de Investigación

Hecho en Colombia
Made in Colombia

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra y su tratamiento o transmisión por cualquier medio o método sin autorización escrita de la Fundación Universitaria del Área Andina y sus autores.

Introducción al comercio exterior

Autor: Luis Alberto Páramo Renza





Índice

UNIDAD 1 Historia del Comercio exterior colombiano

Introducción	7
Metodología	8
Desarrollo temático	9

UNIDAD 1 Historia del comercio exterior Colombiano (segunda parte)

Introducción	18
Metodología	19
Desarrollo temático	20

UNIDAD 2 Fundamentos de Exportación

Introducción	30
Metodología	31
Desarrollo temático	32

UNIDAD 2 Fundamentos de Importación

Introducción	41
Metodología	42
Desarrollo temático	43



Índice

UNIDAD 3 Normas del comercio exterior

Introducción	53
Metodología	54
Desarrollo temático	55

UNIDAD 3 Indicadores de comercio exterior y su pertinencia en el análisis

Introducción	64
Metodología	65
Desarrollo temático	66

UNIDAD 4 Estructura actual del Comercio exterior Colombiano

Introducción	76
Metodología	77
Desarrollo temático	78

UNIDAD 4 IBalanza de pagos

Introducción	87
Metodología	89
Desarrollo temático	90

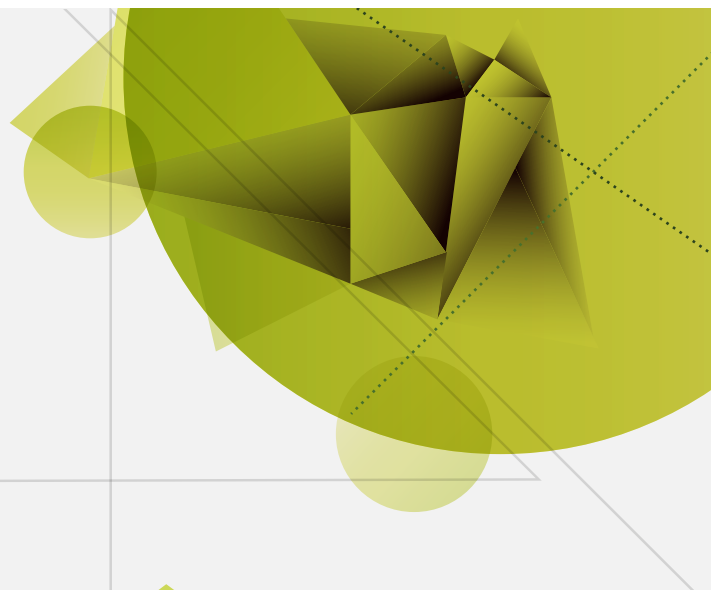
Bibliografía	97
--------------	----

A large white number '1' is centered within a white circle. The circle is partially enclosed by a white line that forms a partial square on the right side. The background is a solid light green color.

1

Unidad 1

Historia del
Comercio
exterior colombiano



Introducción al comercio exterior

Autor: Luis Paramo

Introducción

La libre circulación de mercancías entre los países ha generado que el Comercio exterior en la última década ocupe un lugar primordial en las economías de un país. Al momento de entrar a estudiar la esencia del comercio exterior no solo se puede limitar a la importación o exportación de un país, ya que también se deben abordar los aspectos económicos internos del mismo; además de de las relaciones políticas entre países (como son los tratados bilaterales) para llegar a analizar el impacto en la balanza de pagos de la nación.

Así mismo, se comenzará desde los fundamentos dados por el principio de los tiempos donde el hombre intercambia los elementos que producía.

El intercambio de mercancía, se remonta a tiempos muy antiguos donde el hombre intercambiaba los elementos que producía. Entre las naciones tiene su origen marcado por el aprovechamiento para todas las partes que participan en él, es decir, tanto para las naciones que exportan, porque ponen su producción y generan divisas, como para las que importan, porque reciben bienes que de producirlos ellas mismas costarían más dinero. Esta dinámica explicada desde un panorama muy amplio e interesante, se verá a lo largo del módulo.

En el caso particular de Colombia con estructura de economía abierta, tiene una historia marcada por los distintos sucesos tomando ventaja sobre los recursos naturales que suposición geográfica le ofrece; por lo tanto, durante estas dos semanas siguientes, se entrará en una dinámica que llevará a analizar la evolución del comercio exterior en términos de este país, y cada uno podrá sacar sus propias conclusiones y responder ¿Qué determinante ha tenido el país para estar a un nivel de competitividad mundial medio?

Durante esta semana se abordará la historia del comercio exterior en Colombia, con el objetivo de que el estudiante obtenga bases sólidas en los principales modelos teóricos que analizan y justifican el comercio exterior, así mismo que reconozca las políticas de comercio internacional que adoptan los gobiernos, para cumplir con sus objetivos económicos a la luz de las razones y los efectos de las restricciones comerciales.

Para facilitar su comprensión el estudiante debe enfocarse en observar la evolución del comercio exterior a través de la historia, y resaltar las diferencias, para que pueda tener al final hipótesis que le sirvan en comparación con la actualidad que vive.

Cada estudiante podrá manejar el aprendizaje de manera independiente, lo cual le ayudará a convertir la teoría e historia, en herramientas útiles para el desarrollo de su carrera profesional; para tal fin la propuesta del curso es realizar un esquema de espina de pescado o diagrama de causa y efecto, con el fin de que en su proceso de construcción de aprendizajes sea más sencilla e identifique más fácilmente los aportes que cada uno de los teóricos relaciona.

Para hablar de comercio exterior colombiano se debe iniciar por analizar cómo cada país tiene ventajas dadas por sus preceptos de geografía, pisos térmicos, recursos humanos, entre otros. Según Adam Smith en su libro *La riqueza de las naciones* (1776) manifestó que cuando una nación: "... produce más eficientemente en términos económicos un determinado bien, se especializará en dicho producto tomando ventaja por su posición geográfica, recursos humanos, tecnología entre otras." (Smith, A. 1776).

En referencia a lo anterior, se puede observar cómo Colombia cuenta con unos grandes recursos naturales: dos océanos que permiten tener cuatro puertos, los cuatro pisos térmicos que facilitan la labor agropecuaria y generan una competitividad con otros países en cuanto a recursos naturales y pecuarios como el café, el petróleo, el banano, las flores, entre otros.

A partir de esto, se entra en una dinámica secuencial de la evolución del comercio exterior en Colombia, donde su estructura ha ido avanzando de acuerdo a las necesidades de competitividad con respecto al mundo, y se hace válido mirar las falencias que se encuentran en la actualidad pero también resaltar los avances y logros que ha obtenido hasta el momento.

Es importante tener en cuenta que la economía colombiana es pequeña en términos

internacionales; por ello, sus relaciones con el resto del mundo han sido la fuente para definir sus rasgos estructurales y dinámicas. Cuando un país tiene una mirada a nivel internacional que va dada por unos indicadores económicos como son por ejemplo el PIB, la inflación, el desempleo, la importación y exportación; de acuerdo a su movimiento en el tiempo muchas veces los otros países lo toman en cuenta para invertir.

Paralelo a lo anterior la economía Colombiana se maneja con unos indicadores de turismo e inversión extranjera, y esto lleva a que Colombia sea atractivo por los recursos naturales con que cuenta, pero tiene, como la mayoría de países, falencias en seguridad, vías y algunos cambios climáticos que a largo plazo también afectan la economía interna.

Por otro lado, la definición de comercio exterior dicta que es el intercambio de bienes y servicios entre los países, y así se ha mantenido desde épocas tan remotas como el feudalismo, donde las personas intercambiaban agricultura y gracias a ello se formaron pequeñas economías, posteriormente grandes imperios y hoy en día los Estados Nación. Esto se explica porque que el autoabastecimiento eficiente es muy difícil de alcanzar, y no lleva al bienestar general de los habitantes de un país hasta el grado de especialización o Ventaja comparativa.



Imagen 1. Periodo Agrícola.

Fuente: http://timerime.com/user_files/154/154234/media/c658a4a9e3279f9e44e855a6b20e7d3f_1M.png

En términos generales, el estudio de la historia del comercio exterior en Colombia, pretende responder al siguiente tipo de cuestionamientos: ¿por qué comercia un país con otro?; ¿qué determina el que los países o las empresas se especialicen en producir y vender determinadas mercancías?; ¿cuál será la relación dentro de la cual se intercambian las mercancías en el mercado mundial?; ¿hay incentivos para que las empresas o los países adopten especialización más intercambio?

Para responder a las anteriores preguntas lo invito a que realice su respuestas en este momento y más adelante las compare con la historia del comercio exterior en Colombia, para que usted desarrolle un panorama económico del pasado, presente y futuro con respecto a nuestro país.



Imagen 2. Pieza de oro.

Fuente: http://bp0.blogger.com/_gS4RMmrzcDY/SBP7Ptndl0I/AAAAAAAAAg/1dZ5vMcDk5o/s320/O0001509.jpg

Para poder comprenderla historia del comercio exterior requiere situarse tanto en contexto de exportación como importación de un país, entonces a términos de Colombia se encuentra que las exportaciones que marcaron sus primeros momentos fueron las exportaciones tradicionales iniciando por el **oro**. Este material precioso donde su primer suceso fue dado en el liberalismo, se tenía como precepto de orientar la economía a la apertura externa, por lo tanto, durante la colonia, lo tomaron como resguardo de las producciones más explotadas. El oro extraído en las regiones del Cauca y Antioquia constituía el 85% de las exportaciones en el Nuevo Reino de Granada más o menos el 30% de la producción total de las colonias españolas.

De acuerdo a su gran valor, las ganancias para Colombia fueron aumentando considerablemente y siguió siendo el producto de exportación más importante hasta mediados del siglo XIX; posteriormente, debido a que fue escaseando, su valor fue subiendo y se dejó de comercializar.

De otro lado, el de la importación, se puede observar dentro de la historia cómo los principales comercializadores de la época (la colonia), viajaban a otros países a intercambiar mercancía por oro, ya que era la moneda única existente, y aunque se contaba con medios de transporte paupérrimos, ya se estaba presentando el suceso de intercambio, es decir, comercio exterior. A su vez, si se mira que el comercio entre países estaba sujeto a medio de transporte y que para la época solo se tenía la opción de tránsitos largos vía marítima, donde los comerciantes se tenía que sujetar a unos tiempos de aproximadamente 3 a 4 años, son connotaciones que convierten la historia en algo increíble, pero que se requiere ver para comprender la evolución del comercio exterior a términos del país.

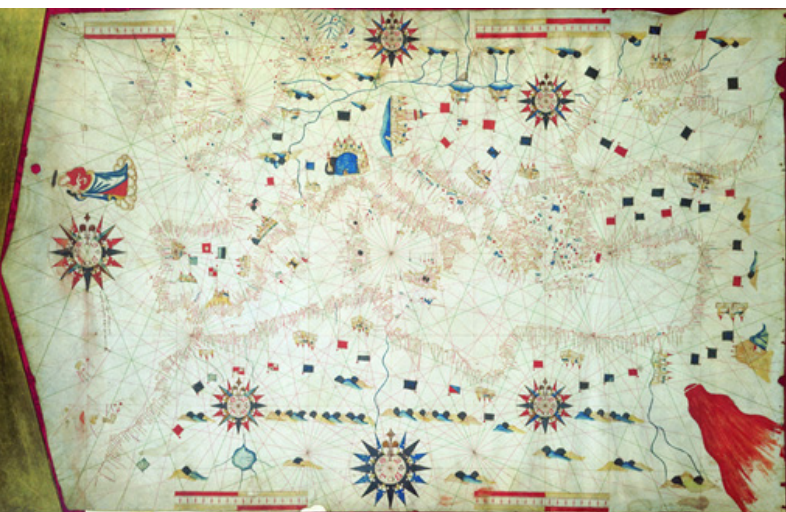


Imagen 3. Mapa de navegación en la colonia
Fuente: <http://biblioteca.ucm.es/media/images/blogsfotoblog2146.jpg>

Dentro del contexto de la historia del comercio exterior en Colombia, las importaciones se dieron en primer lugar en la Colonia, en la primera mitad del siglo XIX. Las negociaciones en un principio estaban a manos de la gente del interior del país y se realizaban en Cartagena como puerto base de las llegadas de mercancía. Sin dejar de lado que hubo para el siglo XVIII algunas transacciones de contrabando que venían desde Jamaica; para su momento el importar se veía enfrascado en que la demanda exportadora era muy poca por lo tanto, pocos buques llegaban a tierras Colombiana.

Los comerciantes realizaban sus compras en Europa y debido a que para la época carecían de medios de comunicación, el colombiano viajaba a realizar las compras en base a los gustos de los granadinos de la época, y su negociación se hacía con oro como letra de cambio entre los negociantes. Por las irregularidades de comunicaciones marítimas y la falta de navegación a vapor por el río Magdalena el negocio alcanza a durar hasta dos años.

Aproximadamente en la década de 1820, las importaciones fueron aumentando generando conflictos de interés económico dado por las facilidades para los ingleses y la reducción de beneficios mercantes criollos debido a que tenían una reducción del 20%, y empezó a su vez a reportar una excesiva importación de productos extranjeros, harina norteamericana, telas comunes de Inglaterra como los artículos de lujo; lo que se llegó a concluir que el exceso de la importación sobre el valor de las exportaciones el dinero estaba corriendo en el exterior y se presentaba una escasez en el medio de pago interno.

Teniendo en cuenta que las importaciones en Colombia estaban subiendo y el mercado de los artesanos se estaba viendo perjudicado, se empezaron aplicar medidas proteccionistas que también fueron puestas a los comerciantes Británicos. Seguidamente se fueron destacando sucesos que marcan la historia con la creación de puertos como Santa Marta y Cartagena mejorando su logística para abastecer el gran aumento de importaciones y abrirse a la apertura de globalización.

De otra parte, se encuentra el **tabaco**, que hacia 1830 fue el producto de exportación más exitoso, sin dejar de lado el oro, pero fueron detenidas las exportaciones tabaqueras por el monopolio fiscal instaurado por el gobierno durante la época de la colonia. Entonces a mediados del siglo XIX el oro fue reemplazado por el tabaco como principal producto de exportación del país (Ramos, J. 1968).



Imagen 4. Exportación de tabaco
Fuente: www.el19digital.com

La planta se cultivaba con el fin que se consumiera dentro de la Colonia. Sólo fue a partir del año 1848, cuando se empezó a comercializar el tabaco y posteriormente se extendió por las tierras cálidas de la zona andina. Su auge tuvo un momento muy corto en la historia ya que solo se sostuvo de 1854 hasta 1876 y uno de los factores que disminuyó la comercialización fue que los tabaqueros se ubicaron en Montañas orientales (San Gil, Girón) el costo de transporte era demasiado alto.

Debido a la buena acogida en otros países apareció la necesidad de cambiar los caminos de herradura a rutas para facilitar la exportación conectando el interior del país con el océano pacífico (puerto de buena-ventura) e inicio el acercamiento para el reconocimiento del terreno para construir una carretera que conectara desde Bogotá hacia río Magdalena en sí, lo que pretendía era expandir el comercio.



Imagen 5. Caminos de herradura
Fuente: [http://historiadecalp.net/herradura%20\(2\).jpg](http://historiadecalp.net/herradura%20(2).jpg)

Como toda economía cuenta con una producción a escala, se puede ver seguido que la Quina fue la siguiente salida que tuvo Colombia en reemplazo del tabaco. Conocida comúnmente con el nombre de *chinchona*, esta proviene de la corteza del árbol quino. Este entonces fue otro productor que resalta la exportación tradicional en la historia del comercio exterior en Colombia, su extracción tuvo fines medicinales como antiséptico y para controlar las *fiebres* (La riqueza de los recursos naturales permitió a Colombia modernizarse e ingresar de lleno a la economía mundial. (Revista Semana, 2010).

En el siglo XIX, su valor en el mercado fue tomado con mucha significancia debido a que la comercialización llegó a varios países hispanoamericanos como Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia.



Imagen 6: Quina.

Fuente: <http://www.farmacia-museoaramburu.org/exposicion/quina-calisaya/>

Interviene en la misma magnitud las importaciones. Aproximadamente en la década de 1820, las importaciones fueron aumentando generando conflictos de interés económico, esto dado por las facilidades para los ingleses y la reducción de benefi-

cios mercantes criollos debido a que tenían una reducción del 20%, y empezó a su vez a reportar una excesiva importación de productos extranjeros, harina norteamericana telas comunes de Inglaterra como los artículos de lujo, lo que se llegó a concluir que el exceso de la importación sobre el valor de las exportaciones el dinero estaba corriendo en el exterior y se presentaba una escasez en el medio de pago interno.



Imagen 7. Aumento de las importaciones. Fuente: Propia.

Teniendo en cuenta que las importaciones en Colombia estaban subiendo y el mercado de los artesanos se está viendo perjudicado se empezaron aplicar medidas proteccionistas que también fueron aplicadas a los comerciantes Británicos. Seguida se fueron destacando sucesos que marcan la historia con la creación de puertos como Santa Marta y Cartagena mejorando su logística para abastecer el gran aumento de importaciones y abrirse a la apertura de globalización.

Para finalizar, la historia nos transporta en el tiempo para ver la influencia del 4 producto, el **añil**. En la mitad del siglo XIX, había una figura de libre cambio entre las elites de Colombia; el añil fue uno de los productos que en su momento dio actividad empresarial. Igualmente, obtuvo auge muy corto en comparación con el oro, tabaco y la quina. La ruina del comercio de añil se debió por el surgimiento de los colorantes artificiales en Prusia y al restablecimiento de las exportaciones de Bengala, el principal abastecedor del mercado inglés. Desde ese momento esta planta fue relegada a un uso artesanal.

Para el año 1870 la producción y comercialización de la tintura añil disparó la actividad empresarial desde la colonia, pero disminuyó hasta casi desaparecer durante las primeras décadas de la Independencia.

Cada vez que aparece en una economía en equilibrio un reporte negativo de la balanza comercial, se ve la necesidad de buscar una nueva salida, este caso no es la excepción. El descenso en las ventas de tabaco llevó a que las zonas aledañas tomaran la iniciativa de producir añil. Bien es cierto que no generó el mismo ingreso, pero si ayudó a mantener un poco el ritmo dinamizador de la producción internacional.



Imagen 8. Añil.

Fuente: commons.wikimedia.org

Hasta este momento en la historia colombiana, estaba contando una estructura balanceada en términos de exportación e importación, dejando de lado la complicación gubernamentales, de vías, y tecnológica. Es por lo que se hace necesario profundizar en los recursos naturales que actualmente mantienen la economía Colombiana equilibrada, es decir, analizar el banano, petróleo, carbón, café y flores para terminar de abarcar la historia del Comercio Exterior Colombiano.

En base de la buena dinamización que estaba la economía y comercio exterior en Colombia se adoptaron medidas como acogerse a tratados internacionales, crear incentivos y beneficios para las exportaciones, bajando los impuestos de importación.

Siguiendo el lineamiento histórico vemos como desde 1967 el presidente Carlos Lleras Restrepo impuso una regulación aduanera bajo un control cambiario, y de esa forma se asigna una serie de entes reguladores que facilitan el engranaje del control internacional. Pero debido a que siempre debe prevalecer las exportaciones sobre las importaciones se proponen figuras que favorezcan la buena dinámica de la negociación internacional.

Entre los entes reguladores, están ProColombia, Bancoldex, Banco de la República y otra parte le corresponde al Ministerio de Transporte. Cabe decir que toda esa estructura va enmarcada en la Ley 007 de 1991 y la ley 009 de 1991.



Imagen 9. Paso de Aduana.

Fuente: <http://2.bp.blogspot.com/-BciUVX24QaE/UOXKRSawMVI/AAAAAAAAMfU/IKNk1UuWK0c/s400aduana.jpeg>

De la misma forma empieza montarse una estructura de entidades que se le asignan unas responsabilidades del tal forma que el estado tenga pleno control del comercio exterior Colombiano. Entre las principales se encuentran: el Ministerio de Comercio, industria y turismo, la DIAN y Procolombia. Se nombran por que hacen parte de la historia y evolución que ha tenido Colombia frente al comercio exterior y como cada día lanza políticas de acuerdo a las estadísticas de los niveles de exportación e importación.

Para concluir a continuación relaciono una imagen de los aspectos más importantes que se deben tener en cuenta en el comercio Exterior:

Historia del Comercio

"Se denomina comercio al negocio que se hace al vender, comprar o intercambiar géneros o productos para obtener beneficios."



Edad Antigua

3000 a.C.- finales siglo V d.C.

			
Dientes de Ballena	Cacao	Conchas	Oro

tipos de dinero | Uno de los principales avances en la economía de esta época fue la introducción de la moneda en el año 1100 a.C.

Las mercancías como medio de pago resultaban ser poco prácticas, ya que muchas de ellas eran perecederas y difíciles de acumular. Por ello, se fueron sustituyendo por objetos o metales preciosos, que iban tomando formas variadas dependiendo del lugar (ladrillos, arcos, placas, navajas, etc).

La moneda facilitaba los intercambios y actuaba como unidad de cuenta, permitiendo además almacenar valor.



En el año 600 a.C. aparecen las primeras monedas acuñadas con carácter oficial, normalmente de metal en forma de disco.

Neolítico

9000 a.C.-4000 a.C.

El origen del comercio se remonta al descubrimiento de la agricultura. Inicialmente, agricultura de subsistencia y posteriormente, debido a los avances tecnológicos, a una agricultura excedentaria.



Trueque

Con las sociedades productivas surgen organizaciones más complejas debido a los excedentes, a la división del trabajo y a la propiedad privada.

El trueque permite a las antiguas civilizaciones empezar a comerciar a través del intercambio de unas mercancías por otras de igual valor.

Edad Media

Siglo V d.C.- Siglo XV d.C.



En este periodo empiezan a surgir importantes rutas comerciales transcontinentales que intentan suplir la alta demanda europea de bienes y mercancías. Se crean rutas de importación muy frecuentadas. El establecimiento de rutas sirve para reactivar la economía de numerosas regiones.



A finales de la Edad Media surge la banca como establecimiento monetario que presta una serie de servicios y facilita mucho el comercio.

Poco a poco los pequeños cambistas de ferias fueron creciendo y aparecieron las grandes familias de banqueros europeos.

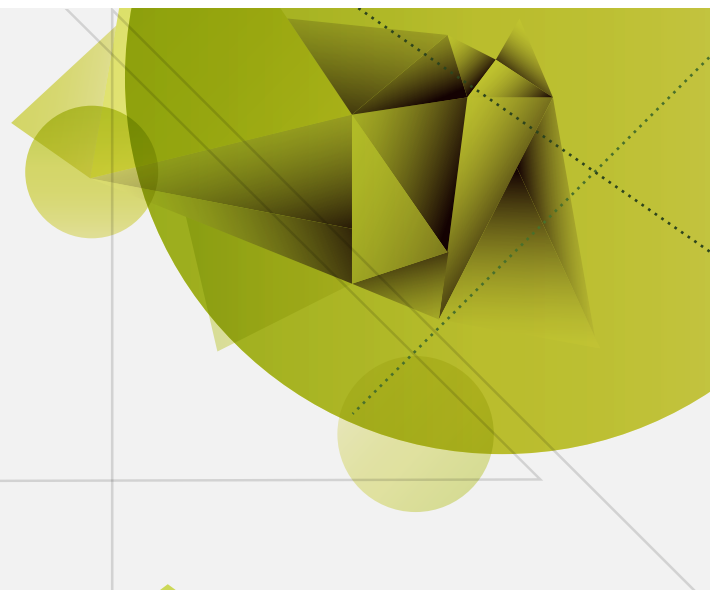
Imagen 10. Historia del comercio.

Fuente: <http://www.google.com.co/imgres?imgurl=http://www.merkatia.com/recursos/historia-del-comercio.jpg&imgrefurl=http://www.merkatia.com/recursos/historia-del-comercio/&h=1792&w=961&tbnid=L2luQgAFZZJltM:&zoom=1&docid=OvPewyLNZb-iQM&ei=pwgrVZC4E4-1sQsfhoGIAQ&tbm=isch&ved=0CC4QMygAMAA>



Unidad 1

Historia del
comercio exterior
Colombiano
(segunda parte)



Introducción al comercio exterior

Autor: Luis Paramo

Introducción

Un país como Colombia que se encuentra en vías de desarrollo, debe dedicarse a la comercialización de bienes y servicios, no solamente como economía cerrada, sino expandiendo sus fronteras al mercado, buscando la prosperidad económica y mejores oportunidades para llegar a posicionarse en una economía globalizada con el buen provecho de los recursos naturales con que cuenta. Este es un proceso que lleva muchos años en los cuales se ha presentado la participación activa de gobierno, instituciones y muchas personas que han influenciado para lograr optimizar la economía de del país. Este recuento histórico tiene como objetivo analizar y dar a conocer algunos asuntos que se han presentado en la evolución del comercio exterior en Colombia, iniciando con la exportación y los principales productos exportados a través de la historia, las normas que presentan gran importancia y el estudio de instituciones que con su especialidad han mostrado ser reguladas.

Durante las diferentes décadas se podrá analizar cómo Colombia ha venido evolucionando considerablemente con el objetivo de obtener ventajas comparativas a raíz de su ubicación geográfica, riquezas minerales, tierras productivas y su variedad de clima; permitiéndole por consiguiente el desarrollo de la actividad agrícola. Pero también se va a encontrar que su balanza de pago se ha visto golpeada de manera negativa, por la cantidad de tratados bilaterales que muchas veces no beneficia al campesino o la pequeña empresa, y si se le suman las problemáticas en de vías y transporte para acceso a puertos, se completaría un comercio internacional que tiende al déficit en la actualidad.

A lo largo de esta semana se estará mirando la historia del comercio exterior colombiano la cual va dada con un pensamiento teórico que ya se desarrolló anteriormente dividiéndose la historia en importación y exportación, con el objetivo de poder profundizar en los recursos naturales con que Colombia cuenta. Más que aprender las fechas en que ocurrieron los hechos, se pretende que el estudiante vea la evolución que ha tenido el país a través del tiempo.

Debido a que la historia tiene varias décadas por narrar, se le sugiere al estudiante que profundice de tal forma que pueda llegar a conclusiones por sus propios conocimientos, estos dados por la teoría de cómo Colombia ha llevado una línea de avances en pro de sacarle el mejor provecho su posición geográfica y riqueza natural, tomando ventaja comparativamente favorable para la economía interna.

Al finalizar esta semana el estudiante tendrá el bagaje suficiente para saber cómo se inició el comercio exterior en el país, y hacer las respectivas comparaciones con la actualidad. Mirando más allá de lo que se pretende podrá lanzar hipótesis de qué tanto falta para poder lograr dinamizar herramientas que conlleven a que las necesidades en las que se encuentra Colombia, se transformen a valor agregado en términos internacionales.

Historia del comercio exterior Colombiano (segunda parte)

Sin dejar de lado lo tratado en la anterior semana, en esta se va a resaltar cómo a través de la historia del comercio exterior en Colombia, se han mantenido algunos recursos renovables como carta de presentación ante otros países, encontrando algunas fallencias debido a que la ventaja comparativa que tiene ha sufrido un factor de transformación en otros países y vuelve a al territorio con un precio más elevado.

De esta forma se entrará a analizar el café, su primer suceso apareció hacia 1870, la producción comercial y la exportación cafetera se inició con la expansión por Cundinamarca y los santanderes logrando una producción del 80% de la cosecha Colombiana, lo que generó un auge en las exportaciones de café igual que a nivel de Brasil; su nivel de producción contribuyó a modernizar el país, y el impacto frente a la generación de empleo logró del 12% del PIB.

Las ventas externas del grano colombiano llegaron al 10% de las exportaciones mundiales. A través de los días, su buen avance fue perdiendo fuerza por la participación brasilera. Se estima que entre 1970 y 1987 el producto cafetero generado en las actividades agrícola y de trilla equivalió, en promedio, a 7% del PIB total, siendo cultivado y

cosechado el grano en 300.000 fincas (73.8% de las cuales tenían extensiones menores de 12 hectáreas) que ocupaban, en los años 70s, el 10% de la fuerza laboral total del país (Jaramillo, 1989).



Imagen 1. Bultos de café

Fuente: www.colombianparadise.com

Como todo producto que se intercambia a nivel internacional está sujeto a una competencia de mercado, el café por tanto, no se quedó atrás, es indiscutible que Colombia tuvo un auge de gran magnitud, pero también hay que tener en cuenta que otros países fueron desplazando el café colombiano, por un lado el brasilero y por el otro el chileno, debido al precio.

Así fue como el auge cafetero empezó a bajar, tomando fuerza el “oro negro” el petróleo. Debido a que su historia está enmarcada en el siglo XX, en el caso del petróleo se comenzó a extraer en la década de 1920. Compañías norteamericanas recibieron concesiones para su explotación y estuvieron a cargo de estas hasta que en el año 1951 apareció Ecopetrol (Empresa Colombiana de Petróleos), que aun en la actualidad sigue siendo una de las empresas más grandes con que cuenta Colombia por sus ventas a nivel internacional y por su valor en bolsa. El petróleo, como recurso natural, tiene gran importancia a nivel internacional; dado esto invito al estudiante a que profundice como lectura complementaria, desde el borrador de economía del Banco de la República titulado *“La economía petrolera en Colombia (Parte II) relaciones intersectoriales e importancia en la economía nacional”*; de allí podrá sacar sus conclusiones de cómo el sector petrolero ha tenido incidencia sustancial sobre la economía del país.

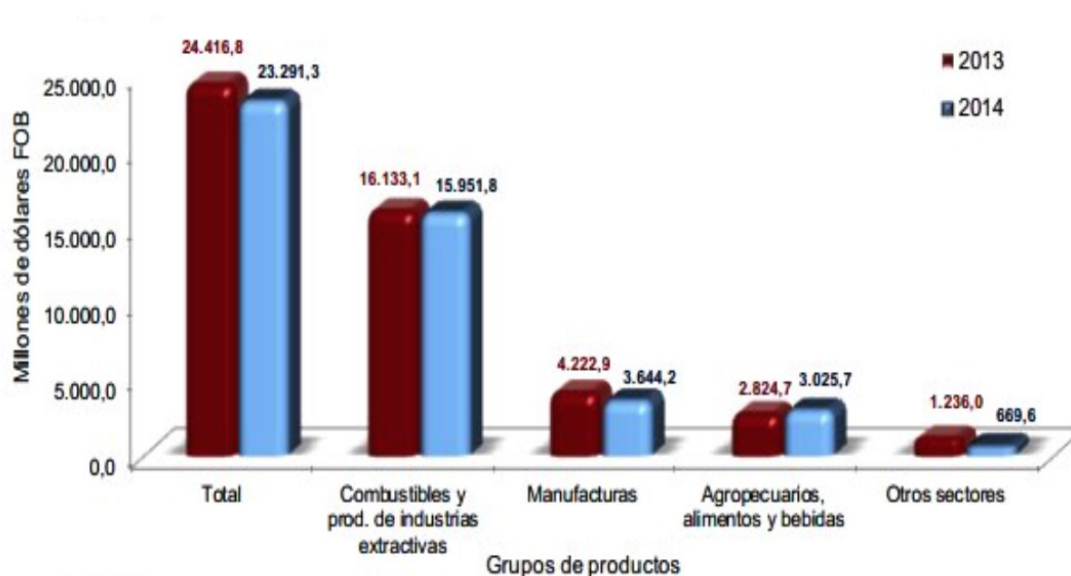


Imagen 2. Pozo petrolero .
Fuente: www.freepik.es

Durante esta semana el estudiante podrá profundizar más en la historia del comercio exterior en Colombia, por favor remitirse a las lecturas complementarias y realice la lectura del borrador de economía Numero 748, titulado “la economía petrolera en Colombia.”

Si se mira la industria petrolera como bloque latinoamericano, se puede ver que escala posiciones en el ranking geopolítico mundial por el constante incremento de sus reservas de recursos estratégicos. Cuando Petrobras difundió en 2006 el descubrimiento de la capa pre-sal de petróleo, que puede albergar hasta 100 mil millones de barriles de crudo, el peso de Brasil en el mundo creció notablemente, ya que en 2020 será el cuarto productor mundial de crudo ¹. Es por eso que Colombia se ve enfrentada al mismo panorama del café, donde otro país empieza a generar la misma o más cantidad de recursos y la producción se ve afectada por que aparece otro oferente en el mercado.

De acuerdo a los boletines que arroja el DANE, se puede analizar en la siguiente gráfica cómo los combustibles y el producto de la industria extraída, son los principales aportantes a las cifras de exportación del país, seguido de las manufacturas, agropecuario, alimentos y bebidas:



Grafica 1. Valor FOB de las exportaciones.
Fuente: Boletín de prensa DANE, Julio 2012.

¹ Revista Oil&gas, Autor: Leandro Morgenfeld

Como puede ver las cifras de exportación del 2013 al 2014 han bajado considerablemente, y algunos factores que han golpeado la industria petrolera se han dado por los grupos armados de Colombia y adicional a esto, la situación climática tan inestable, torna complejo el transporte terrestre nacional. Se debe tener en cuenta que dentro del grupo combustibles y el producto de la industria extraída, se encuentran dividido en 3 grupos: 1. Hulla, coque y briquetas (carbón) 2. Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos y 3. Demás. Para ello lo invito para que lea y analice las cifras de la lectura del informe del DANE titulada, boletín de prensa DANE_EXPORTACIONES.

Continuando con el análisis, otra riqueza con la que cuenta Colombia es el carbón. Este ha sido uno de los productos que han nutrido la economía colombiana a partir de la segunda mitad del siglo XX. En un principio su explotación por la zona andina estaba a manos de pequeñas empresas, esta industria no representaba importancia alguna para la economía del país. Ya para el 1976, se inició la explotación de los yacimientos carboníferos de la zona del Cerrejón (La Guajira), los más grandes de América Latina y una de las mayores reservas del mundo. En la actualidad el carbón representa casi el 2 por ciento del PIB.

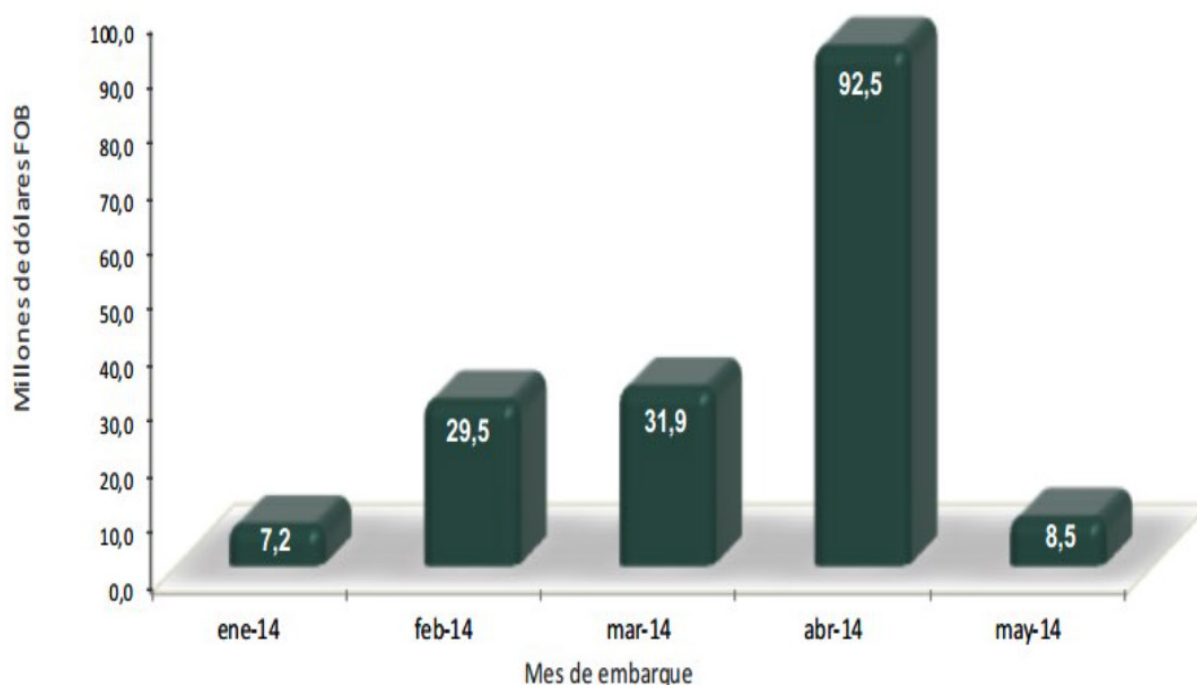


Imagen 3. Transporte de Carbón.

Fuente: http://www.vanguardia.com/sites/default/files/imagecache/Noticia_600x400/foto_grandes_400x300_noticia/2013/01/04/web_x110224024_big_ce.jpg

La producción y exportación de Carbón en Colombia se explota principalmente en la Guajira, y el principal país demandante son los Países Bajos seguido de Estados Unidos y China. Su aumento en los últimos años se ha dado por el tiempo seco en las regiones donde es explotado, como por ejemplo el Cerrejón que pertenece a 3 empresas extranjeras (La mina pertenece en tres partes iguales a BHP Billiton (australiana), Anglo American (inglesa) y Xstrata (suiza)).

Para tener una idea cuantitativa de las cifras exportadas, ver la siguiente gráfica:



Gráfica No. 2. Distribución del valor declarado de exportación de carbón.
Fuente: Boletín de prensa DANE, Julio 2012.

El otro gran recurso renovable que arroja cifras alentadoras de exportación son las flores, su explotación se llevó a cabo para el año 1970 con gran demanda. Por su calidad llegó alcanzar para en el 2005 el segundo puesto dentro de los países exportadores del mundo, con una participación del 14%, sólo superado por Holanda. Si se analiza el mercado de las flores de Estados Unidos, la mayoría proviene de Colombia; esto significa, por ejemplo, que la mayoría de las flores que son regaladas en festividades como el San Valentín provienen de esta nación, a pesar de sus grandes exigencias se ha logrado conquistar gran parte del comercio en el país norteamericano.

Los floricultores, de acuerdo a estudios realizados, se quejan porque la revaluación de la moneda local ha afectado sus ventas considerablemente, y presentan también un problema en su ciclo de ventas, ya que manejan un comercio dado por las temporadas, por ejemplo, los mayores niveles de exportación hacia Estados Unidos se dan en San Valentín, el día de la madre, entre otros, por lo que el resto de año mantiene unas ventas mínimas.

COLOMBIA

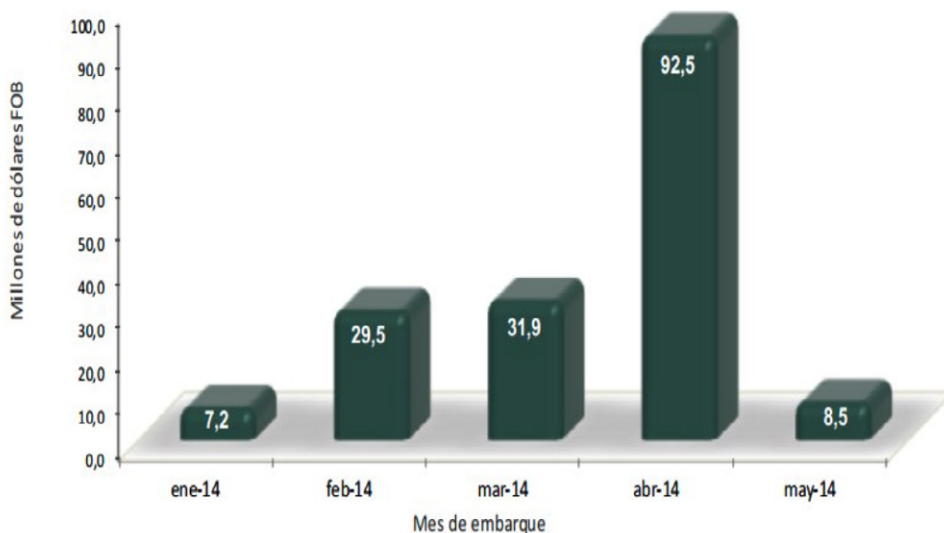
Tierra de Flores



Imagen 4. Variedad de flores.

Fuente: <http://periodistas-es.com/wp-content/uploads/2013/08/colombia-tierra-flores.jpg>

Debido a la crisis que la recesión de Estados Unidos los floricultores han logrado expandir su mercado a Holanda, Europa y con miras hacia el Japón. Esto se traduce que en Colombia se generarían unas cifras muy positivas para la balanza comercial. De acuerdo a las últimas cifras, las **flores colombianas** poseen un lugar destacado dentro de las preferencias del consumidor internacional por su alta calidad, colorido, belleza, tamaño y variedad. En efecto, con estas cualidades, y en tan sólo 35 años de actividad, el sector logró convertirse en el ámbito internacional como el segundo exportador a nivel mundial con la participación de 14% en el comercio total, después de Holanda que cuenta con una participación del 56% . ("Productos de Colombia," s.f.).

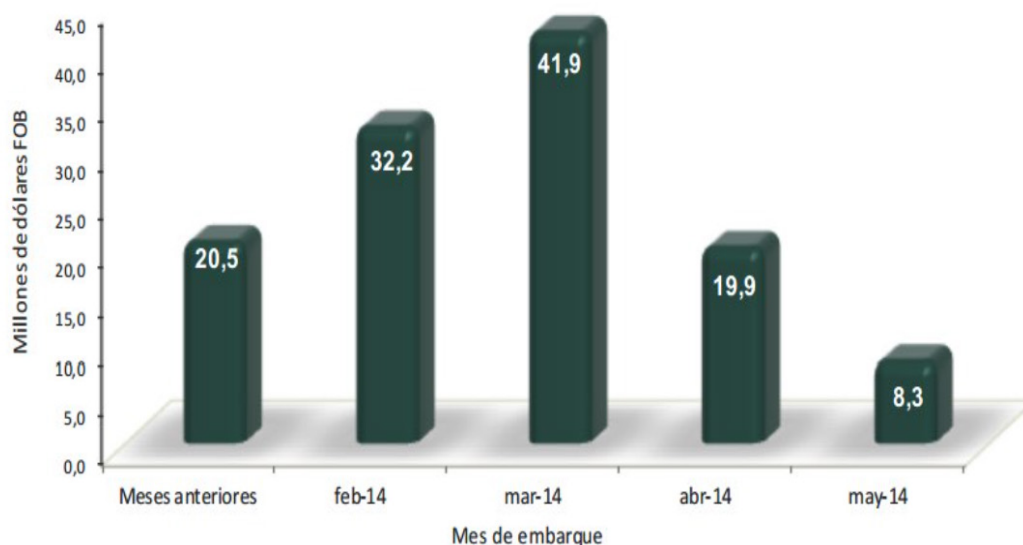


Grafica No. 4. Distribución del valor declarado de exportación de flores.

Fuente: Boletín de prensa DANE, julio 2014.

Entre las variedades que el país tiene para exportar se encuentran la especie de clavel (estándar y miniatura), seguido por la rosa, con más del 60% del total exportado. Últimamente se ha observado una diversificación con más de 50 especies exportadas, cobrando importancia la alstroemeria, el crisantemo pompom y la gerbera, entre otras.

Seguido encontramos el banano cultivado en las llanuras del Magdalena, cercanas a Ciénaga y la Sierra Nevada de Santa Marta, debido a su calidad y rapidez de producción para final de 1920 contribuida el 6% de la exportación de Colombia, y aún se sigue manteniendo su nivel exportador.



Grafica No. 5. Distribución del valor declarado de exportación de banano
Fuente: Boletín de prensa DANE, julio 2014.

La exportación de banano es explotado debido a los beneficios que posee el territorio nacional. Es rico en múltiples productos y en una gran variedad de los mismos. Es uno de los productos agrícolas más importantes para Colombia, desde el punto de vista económico. Las principales zonas productivas se ubican en Urabá y Magdalena, vendiendo a USA y U.E.

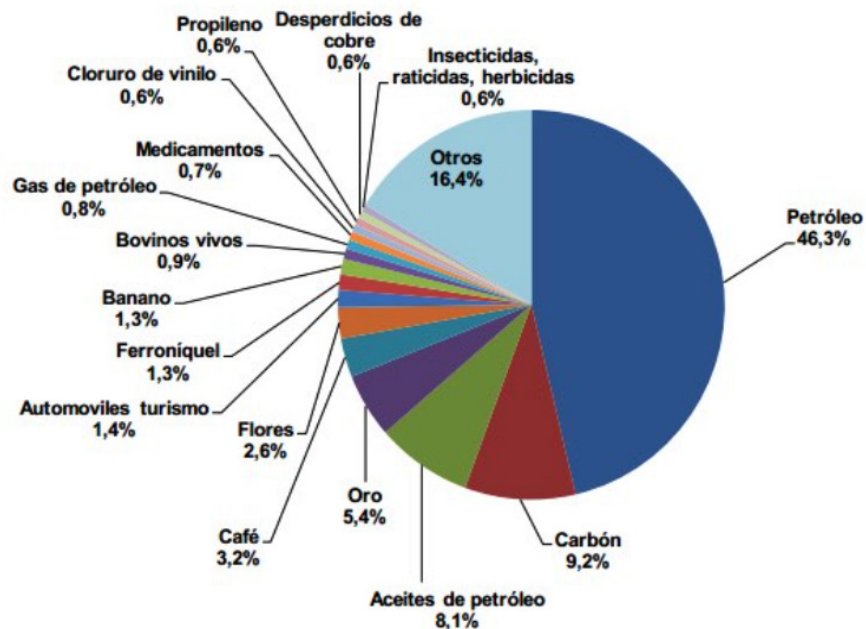
Existen algunos otros productos secundarios que Colombia exporta, para ello se adjunta la siguiente grafica tomada del informe del ministerio de Comercio, industria y turismo:



Imagen 5. Plátano de exportación.

Fuente: <http://www.perueduca.pe/documents/122774/0/banano.jpg?t=1345256365753>

Productos Participación (%)



•Productos: respecto al acumulado a abril de 2012 (puntos porcentuales), ganaron participación: autos (+1,1), bovinos vivos (+0,6) oro (+0,4), petróleo (+0,3), Redujeron su participación: carbón (-3,8), ferroniquel (-0,3) y café (-0,2).

Grafica No. 3. Exportaciones totales.

Fuente: la oficina de estudios económicos del Ministerio industria, comercio y turismo.

Terminando con el panorama de las exportación colombiana, también es válido resalta la parte de importación del país. En 1991, bajo la presidencia de César Gaviria se da la creación de la nueva constituyente y la gran reestructuración del comercio exterior, introduciendo nuevas instituciones como Ministerio de Industria, turismo y comercio, Actualmente se han dado grandes avances con importantes inversiones con base tecnológico. La DIAN cuenta con un sistema informático robusto, como lo es el SYGA (importaciones) y el MUISCA (exportaciones y tributos), por su parte el Ministerio de Comercio cuenta con el Vuce (Ventanilla Única del Comercio Exterior), que agiliza trámites de permisos y registro de importaciones. De otro lado se ha dado la introducción de nuevas figuras que apoyan el comercio

exterior como es el caso de las zonas francas y las comercializadoras internacionales. Bancoldex, DIAN (antes DAN y DIN), Consejo Superior de Comercio Exterior y los Intermediarios del Mercado Cambiario. A su vez se establece la libre tenencia y posesión de divisas.

Con la ley 007 de 1991, la cual regula el comercio exterior del país, se crea el Ministerio de Comercio Exterior y el Banco de Comercio Exterior. En 1992 se crea ProColombia, entidad que se encarga de promover el comercio exterior del país y fortalecer su balanza de pagos; también se encuentra el Departamento Nacional de Planeación para el seguimiento de proyectos y contratos, y el Ministerio de Hacienda para coordinar la política económica internacional.

Dando un vistazo más a la actualidad, el ex presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2006) planteó negociar acuerdos internacionales que eliminaran barreras al acceso, estimularan la inversión extranjera y facilitaran recursos hacia actividades más productivas. También se logró apreciar cómo la revaluación del peso frente al dólar al finalizar el 2006, favoreció las importaciones al país.

El plan de comercio exterior de Juan Manuel Santos (2010-2014) está reflejado en:

1. Tener accesos a nuevos mercados.
2. Apoyo gubernamental al sector.
3. Medidas para hacer más competitiva la economía colombiana.
4. Liderar un tratado de comercio exterior en los países de América del sur, el cual fue fomentador de la Alianza del Pacífico.

Entre las acciones que emprende este gobierno son la revisión de aranceles que reduzca los costos de importación de bienes e insumos necesarios para la producción; actualizar el sistema arancelario frente al de otros países; ingreso a la Organización OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), en donde los representantes de los países se reúnen para intercambiar información con el objetivo de subir su crecimiento económico; créditos para las pequeñas y medianas empresas exportadoras. Su diplomacia busca ganar respeto y credibilidad para construir nuevas alianzas, una de sus prioridades desde inicio de su mandato fue restablecer y normalizar las relaciones con los países vecinos (Ecuador y Venezuela). Busca promover y darle continuidad a los tratados de libre comercio para los cuales sus beneficios son traer mucha tecnología para el país, exportar más productos colombianos, y mejorar la competitividad.



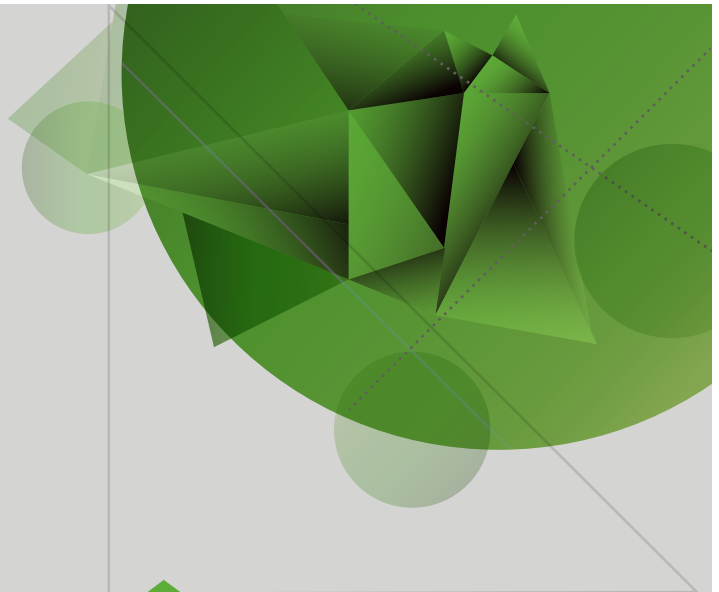
Imagen 6: TLC.

Fuente: <http://4.bp.blogspot.com/-AADrWcuVKFgUZj5gi1wpyl/AAAAAAAAAQ9E/VpHWHas90wQ/s320Mayo+17++de+2013+El+Tiempo+D.jpg>

2

Unidad 2

Fundamentos de
Exportación



Introducción al comercio exterior

Autor: Luis Paramo

Introducción

Recuerde que todos los temas son complemento de la introducción al comercio exterior. Durante estas dos semanas se van a estudiar las exportaciones, junto con las importaciones, constitutivos de la columna vertebral del desarrollo aduanero en el Comercio Exterior, razón por la cual es innegable la necesidad de involucrarlos en el manejo de las herramientas técnicas que les permitan el desarrollo profesional.

El operar procesos de importación y exportación, de acuerdo a los parámetros que establecen los diferentes países, es estrictamente necesario seguir los requisitos de entrada que tiene cada uno, como políticas internas y externas hacia los cuales van los productos objeto de comercialización. A través de esta unidad se podrá obtener conocimiento básico de la operación de procesos internacionales de importación o exportación, y a medida que el proceso de formación avance, es necesario ir articulando los conocimientos adquiridos.

Es de resaltar la importancia del conocimiento de los procesos operativos que deben realizar las empresas, agencias de carga, agencias de aduana, agencias de transporte, y demás entes involucrados en los procesos operativos, para poder llevar un producto desde su origen hasta el destino, y poder garantizar que esos productos cuenten con las condiciones y garantías que posibiliten el éxito en los mercados internacionales. De todos estos procesos surgen requerimientos, tanto en el país de origen, como el país de destino, y los organismos estatales y privados que intervienen facilitan, ejecutan y supervisan dichas operaciones. Para el caso Colombiano, uno de los organismos que debe ser tenido en cuenta y su apoyo es fundamental para el buen desarrollo de los procesos operativos, es la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN–.

La mejor evidencia es que el desarrollo de procesos educativos a realizar, permita generar el aporte esperado por sus expectativas donde usted como profesional tenga una adaptación en el desarrollo de su ámbito laboral y que el producto a exportar logre un posicionamiento en los mercados externos.

Es importante recordarle que durante esta semana se tratará el tema principal de comercio exterior: la exportación y la importación, de donde se ramifican una serie de terminologías que deben ser debidamente estudiadas para lograr la construcción de conocimientos de la forma más profesional. El estudiante debe tener en cuenta que un error en la cadena logística puede acarrear sobre costos en la operación de gran magnitud, por lo que cualquier duda que llegue a encontrar, transmítala a su tutor para darle solución en el menor tiempo posible.

Debido a la extensión del tema, el estudiante tendrá varias ayudas visuales, talleres donde aplicará los conocimientos, videos, páginas de consulta, lecturas complementarias, entre otros. El desarrollo de los mismo ayudará a que adquiera un bagaje para que le permita aportar a debates y el resultado principal sea visto en su vida profesional donde en su día a día estará evaluando proveedores, encontrando nuevos mercados internacionales, realizando alianzas estratégicas, trabajando en grupo, investigando y sacándole el mejor provecho a los negocios.

Fundamentos de Exportación

La salida de mercancías del territorio aduanero nacional con destino a otro país o a una zona franca industrial de bienes y servicios, es decir, es el proceso de enviar un bien o servicio a otros países para ser comercializado; maneja una estructura en cuanto régimen a la importación por su despacho, y está establecida por una legislación aduanera y principalmente por el Decreto 2685 de 1999 y Resolución 4240 de junio 2 de 2000.



Imagen 1. Exportación.
Fuente: Propia.

Teniendo en cuenta que exportar es el intercambio de bienes y servicios esto implica manejar una cadena logística de tal forma, que no se encuentren sobrecostos que afecten su responsabilidad. Hay que recordar primero, que comercio exterior es el intercambio de productos de un país con el resto del mundo.

En la logística de operaciones de exportación e importación se debe tener presente una estructura de tal forma que se preste un buen servicio, y adicional, que se observe la mayor parte de los actores intervinientes en el proceso.

En cuanto a exportación puede ser un negocio muy lucrativo siempre y cuando se tomen en cuenta las debidas posturas empresariales, estratégicas de desarrollo y la exigencia de empresas externas serias. Lo que genera al final una experiencia buena y un buen prestigio a nivel internacional porque ganará competitividad y estímulo de eficiencia. Para ello, algunos autores hablan de "consejos" al momento de formular un plan de exportación, que igualmente le ayudarán a usted como estudiante para que se desarrolle en su ámbito laboral. Los consejos son:

- a. Dé inicio a la exportación cuando ya tenga plena seguridad de que podrá responder con la producción que sea demandada por el otro país; recuerde que aparte de que usted está realizando una transacción a nivel internacional, está en juego el prestigio de su empresa y de un país, y que en caso de usted cometer errores, le estará cerrando la puerta a otra empresa.
- b. Debe tener presente que su producto será comprado con una continuidad, por tanto, usted debe estar preparado

económica y estructural para atender un mercado externo.

- c. Para usted lanzarse a un mercado internacional tuvo que haber realizado un estudio de mercado donde midió el comportamiento del consumidor, la cultura, la posible demanda que tendrá su producto, la regulación del país al que se venderá, entre otros. En caso de haber realizado bien esa tarea se podrá dar cuenta que su negocio va a fluir con efectividad y va a ser más continuo que esporádico.
- d. No sea corto en la búsqueda de información a nivel económico, legislativo y gubernamental ya que esto lo puede salvar de incurrir en multas o procesos que se traducen en costos de su operación.
- e. Preste atención especial a las disposiciones sobre embalajes, etiquetado y requisitos fitosanitarios vigentes para el producto en el mercado.
- f. Realice un contrato de personal debidamente calificado para manejar ese cargo, ya que la documentación y logística no puede estar en manos de alguien inexperto.
- g. Evite trabajar con parientes, amigos o conocidos como representantes en el exterior sin pleno conocimiento del ramo de acceso a los compradores, ya que esto puede hacer inviable el negocio. Aunque lleve algún tiempo, busque al mejor profesional, una persona que conozca el producto y el mercado. Examine con mucho cuidado a los eventuales interesados. (Sarmiento, 2006, p.8).
- h. Realice un cálculo lo más aproximado posible, en caso de no poder obtener la información realice el contrato con una agencia de carga o diríjase a ProColom-

bia para que le brinden la asesoría que usted necesita, recuerde que todo medio de transporte está sujeto a una variación económica.

- i. Recuerde que usted está negociando a nivel internacional y su producto lo puede estar ofreciendo otro país, por lo que se recomienda siempre ir renovando su presentación, precio, calidad, una buena atención y podrá alcanzar el éxito.

Hasta este punto se han presentado algunas premisas de lo esencial de las exportaciones como empresa al momento que decide incursionar en el mercado, pero hay más detalles de fondo que se irán puliendo a lo largo de su carrera. Por lo que lo invito a que vaya mentalizando una idea de empresa exportadora y tome las apreciaciones plasmadas y encuentre el verdadero sentido de la exportación.

De acuerdo al gran campo laboral que tiene el comercio exterior usted debe irse formando para trabajar en una agencia de carga, agencia de aduanas, navieras, consolidadores, importadores y exportadores. Para ello necesitará conocer los documentos de transporte de acuerdo a las modalidades de transporte existentes, para ello relaciono el siguiente cuadro:

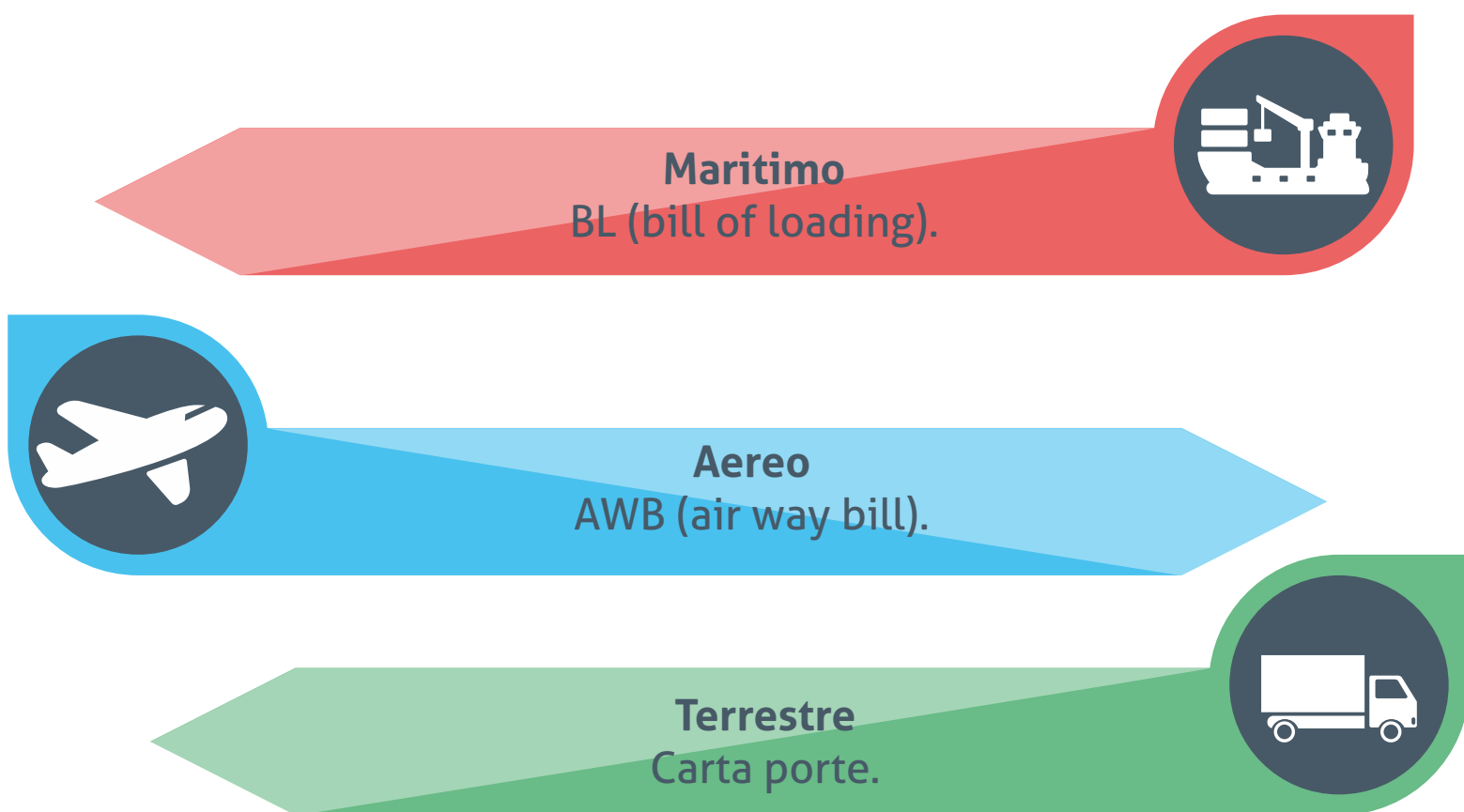


Grafico 1. Modalidades de transporte.
Fuente: Propia.

El transporte es uno de los factores más significativos del costo de operación del comercio internacional, por lo que es necesario realizar un análisis de las diferentes modalidades del mismo. Como se pudo observar en la gráfica No. 1, estas son las principales modalidades de transporte y también, cabe decir que se pueden utilizar de dos formas al tiempo, es decir, puede llegar en avión hasta un punto y de ahí conectar con un barco (marítimo) hasta el destino final.

Para seleccionar el medio más idóneo, se deberán evaluar los costos, confiabilidad, seguridad y oportunidad en la entrega; y esto solo se da al momento que el experto realice el debido cubillaje de la mercancía, porque no es lo mismo llevar envases de plástico que llevar cajas fuertes. De esta forma, hay que tener en cuenta la logística y hasta el más mínimo detalle, aspecto que le ayudará en su formación para el ámbito laboral.

Hasta esta instancia no se ha nombrado nada de documentación solo se ha trabajado la parte logística. Para que un exportador sea representado por el estado Colombiano con ese tipo de desarrollo empresarial, debe tener en cuenta las disposiciones legales vigentes del Decreto 2788 de 2004 (*el decreto 2788 aparece como lectura complementaria*), cualquier empresa o persona natural que vaya a efectuar exportaciones, debe obtener un RUT que lo habilite para tal efecto ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), y además estará obligada a operar bajo Régimen Común, por adquirir la condición exportador y/o usuario aduanero. Este documento se puede tramitar en las oficinas de la DIAN y para saber si la empresa cuenta

con esta disposición remítase al RUT en el código 54, y en caso de contar con la debe estar diligenciada la casilla uno y dos, como lo muestra la siguiente imagen:

DIAN Certificado de Ingresos y Retenciones Año Gravable 2009 **220**

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones 4. Número de formulario

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 90000025 6. DV: 8 7. Primer apellido: FLOREZ 8. Segundo apellido: VIVIANA 9. Primer nombre: MARIA 10. Otros nombres:

11. Razón social: EMPRESA COMERCIALIZADORA DE GASEOSAS

14. Tipo de Documento: 25. Número de Identificación: 79055532 26. Primer apellido: FLOREZ 27. Segundo apellido: VIVIANA 28. Primer nombre: MARIA

30. De: 2010 31. A: 2010 32. Fecha de Expedición: 2010 33. Lugar donde se practicó la retención: BOGOTÁ, D.C.

36. Número de agencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan

Concepto de los Ingresos	Valor
Salarios (No incluya los valores de las casillas 38 a 41)	37 27.520.000
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas en el periodo	38 1.650.000
Gastos de representación	39 1.700.000
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez	40 0
Otros ingresos originados en la relación laboral	41 0
Total de ingresos brutos (Suma 37 a 41)	42 30.870.000

Concepto de los aportes	Valor
Aportes obligatorios por salud	43 0
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional	44 0
Aportes voluntarios a fondos de pensiones y cesantías AFC	45 0
Valor de la retención en la fuente por salarios y demás pagos laborales	46 0

Firma del retenedor

Concepto de otros ingresos	Valor recibido	Valor retenido
Arrendamientos	47	54
Honorarios, comisiones y servicios	48	55
Intereses y rendimientos financieros	49	56
Enajenación de activos fijos	50	57
Loterías, rifas, apuestas y similares	51	58
Otros	52	59
Totales: (Valor recibido: Suma 47 a 52). (Valor retenido: Suma 54 a 59)	53	60
Total retenciones año gravable 2009 (Suma 46 + 60)		61

62. Identificación de los bienes poseídos

Item	63. Valor Patrimonial
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	

Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2009

Item	65. C.C. o NIT	66. Apellidos y Nombres	67. Parentesco
1			
2			
3			
4			

68. Declaración del asistido

1. Por lo menos el 80% de mis ingresos brutos provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria.
 2. Mi patrimonio bruto es igual o inferior a cuatro mil quinientos (4.500) UVT (\$106.934.000).
 3. No fui responsable del impuesto sobre las ventas.
 4. Mis ingresos totales fueron iguales o inferiores a tres mil trescientos (3.300) UVT (\$76.410.000).
 5. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de dos mil ochocientos (2.800) UVT (\$66.536.000).
 6. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de dos mil ochocientos (2.800) UVT (\$66.536.000).
 7. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los cuatro mil quinientos (4.500) UVT (\$106.934.000).
 Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementarias por el año gravable 2009.

Original: Asistido

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementarias para los asalariados que lo firmen.

Imagen 2. Registro Único Tributario. Fuente: DIAN.

Ya teniendo el RUT debidamente aprobado por la DIAN, quien es la entidad encargada de velar por el recaudo fiscal dado por impuestos, usted debe pensar en elaborar una factura (Invoice) y una lista de empaque (PackingList), la cual llevará la información amplia y suficiente donde el comprador podrá tener claridad de qué producto está comprando.

Por lo anterior se hace necesario enumerar los requisitos exigidos para que la factura tenga validez. Los requisitos son:

1. Logo de la empresa y NIT.
2. Detalles de la mercancía a transportar.
3. Precio unitario y total.
4. Cantidad.
5. Calidad.
6. Forma de pago.
7. Plazo de entrega.
8. Termino de negociación.
9. Lugar de embarque y lugar de destino.
10. Embalaje.

Un ejemplo es:



FACTURADO A:		DESPACHADO/CONSIGNADO A:				
ECOLAB PERU HOLDINGS S.R.L CALLE SANTA ISABEL # 326, MIRAFLORES TEL. 00511-7176200 Fax: 00511-7183292 RUC 20510274009 LIMA, PERU MARISOL ROJAS		ECOLAB PERU HOLDINGS S.R.L CALLE SANTA ISABEL # 326, MIRAFLORES TEL. 00511-7176200 Fax: 00511-7183292 RUC 20510274009 LIMA, PERU MARISOL ROJAS				
FACTURA	74307					
Fecha	03/06/2014					
INCOTERM	EXW, BOGOTA					
Valor en venta de los siguientes articulos :						
Código	Descripción del Artículo	Presentac.	Cantid. Despach.	Total Kilos	Valor Unitario	Valor Total
16113	ECO STAR TURBO BOOST	PAIL X 18 KILOS	32	576	65.75	2,104.00
	Sub-Total					2,104.00
	Descuento					
	Sub -Total Neto					2,104.00
	Fletes Internos					0.00
	Gastos Logísticos					40.00
	Gastos Aduaneros					0.00
	Fletes Internacionales					0.00
	Seguro					0.00
	TOTAL		32.0	576.0		2,144.00
Condiciones de Pago :						
NC	Vcto	Ini	GI Vlr Cuota	TC	Ft	Complet
	60 DAYS Invoice Date		2,144.00			0
FACTURACION HABILITADA POR LA DIAN DEL # 60,001 AL 80.000 RESOLUCION # 31000006982 DEL 2012-11-14						
CONDICIONES DE DESPACHO :						
INCOTERM: EXW BOGOTÁ						
Fletes A n/ cgo Cobro Post y Seguros n/ plaza Cobro Post Aforar por \$ 0						
NOTA: Negociación en Dólares Americanos US						

ECOLAB COLOMBIA S.A.


Imagen 3. Factura.

Fuente: <http://www.ecolab.com/>

Adicional a esto, se debe elaborar una lista de empaque o packingList, la cual lleva concordancia en la información con la factura comercial. Como mínimo se debe consagrar:

- Lugar y fecha de embarque.
- Número de pedido.
- Peso neto, Peso bruto y legal.
- Altura, ancho y longitud de los productos o paquetes.
- Cantidad de paquetes.
- Contenidos de cada paquete.

El ejemplo seria:



LISTA DE EMPAQUE
ECOLAB COLOMBIA S.A.

CLIENTE: ECOLAB PERU
DIRE: ALPALLANA E7-217 Y ALMAGRO, EDIF. ALPALLANA II, PISO 6
TEL: 5932-2508773 Factura #
FAX: 5932-508773 EXT. 111
CIUDAD: PERU
FECHA: 10-abr-14

PALLE T No.	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACION	PESO NETO (kg)	PESO BRUTO (kg)	PESO NETO TOTAL (kg)	PESO ESTIBA (kg)	PESO BRUTO TOTAL (kg)	LOTE	FECHA VENC.
1	16113	ECO-STAR TURBO BOOST	32,00	PAIL X 18 KILOS	18	19	576	20	628		
			32,00	---	---	---	576		628	78,5	

TRANSPORTE: TERRESTRE

PUERTO SALIDA: IPIALES

PUERTO LLEGADA: QUITO

DRUM: 8,0

PAILS: 224,0

SACOS: 0

CAJAS: 0

PAQUETE:

TOTAL UNIDADES 232,0

******* FINAL DE LA LISTA DE EMPAQUE *******

Imagen 4.

Fuente: <http://www.ecolab.com/>

De esta forma como usted exportador habrá cumplido con el 50% de la operación de exportación, y es lo más básico que debe tener en cuenta al momento de enfrentarse a un operación, es por lo que cada vez se va tornando el temario más interesante; pero recuerde que un profesional se hace integral cuando su aprendizaje ha llevado a profundizar en los temas dados por su profesor y va un paso adelante del entorno competitivo que lo rodea.

Para que termine de comprender como se lleva un proceso de exportación, debe tener presente que existen unas empresas especialistas en el manejo a términos de comercio internacional. Estas dos empresas son:

- Agencia de Carga / FREIGHT FORWARDER: persona jurídica inscrita ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para el manejo de carga en sus diferentes modalidades. Entre sus funciones esta: coordinar y organizar embarques, consolidar carga de exportación o desconsolidar carga de importación. Ejemplo: DHL – PANALPINA - NEXUS.
- Agencia de Aduanas / CUSTOMS AGENT: Operador logístico autorizado por la aduana o habilitado ante esta por la autoridad competente, para despachar mercancías por cuenta ajena. También llamado agente aduanal o aduanero, despachante de Aduana, corredor aduanero. Ejemplo: Almaviva, Roldan, SIACO.

Se hace necesario la contratación de estas empresas para que lo representen ante las entidades creadas por el gobierno, para ello usted se soporta y deja que ellos realicen su trabajo de tal modo que su negociación internacional tenga una presentación de calidad y pueda tras ese negocio, atraer más compradores.

Por otro lado, las empresas que quieren iniciarse en las exportaciones, deben tener una estrategia con el fin de que alcancen su objetivo de la forma más sencilla y rápida. Para gestionar la situación de puerto y aeropuerto del país la DIAN realiza esta operación en el programa llamado Muisca.



Imagen 5. Programa llamado Muisca.
Fuente: DIAN.

El muisca, es el modelo de gestión de ingresos y recursos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales que busca integrar, facilitar, agilizar y simplificar los procedimientos utilizados por la Entidad. Su implantación supone una ingeniería organizativa y de procesos, que tiene como objetivo principal generar beneficios para la administración tributaria, aduanera y cambiaria, enfatizando en aquellos aspectos que inciden en la detección y reducción del fraude y en la modernización tecnológica.

Como valor agregado en su vida profesional usted debe tener en cuenta que la operación de importación o exportación está dada por un contrato a nivel internacional el cual debe tener una trazabilidad, que es proceso o caracterización de los seguimientos de las actividades, con ello se busca brindar transparencia en la operación y minimiza los riesgos de actuaciones discrecionales de los usuarios y funcionarios.

Otro aspecto es la agilidad. Debido a la disponibilidad anticipada de la información, y

de acuerdo al análisis de riesgo, se permitirá el despacho ágil y expedito de la carga de bajo riesgo. Se comunica la decisión de reconocimiento de la carga al momento que el transportador avise la llegada o realice el informe de inconsistencias, lo que permite disponer de la carga más rápidamente.

Por último, el exportador debe tener en cuenta la calidad de la información, hay que recordar que cualquier error de cruce de información puede causar un sobre costo en la operación, y dicho costo casi siempre lo paga el dueño de la mercancía ya que las entidades intervinientes no se hace cargo de los sobre costo de las operaciones; esto entonces se hace con el fin de garantizar la efectividad de la información recibida de los documentos de transporte, manifiesto e informe de descargue e inconsistencias, debido a que se realizan innumerables validaciones como el registro y calidad de usuarios aduaneros.

2

Unidad 2

Fundamentos de
Importación



Introducción al comercio exterior

Autor: Luis Paramo

Introducción

Después de haber visto todo lo relacionado con Exportación, en esta semana se da paso al tema de Importación para completar la estructura de introducción al comercio exterior, donde para un profesional de comercio exterior, las importaciones son una importante alternativa de acción laboral, bien sea como asesor, como gerente de empresas importadoras o como representante de su propia firma; por ello, sin lugar a dudas, se le proveerá de las herramientas técnico-prácticas y jurídicas que le garanticen el efectivo desarrollo de dichas actividades.

En esta unidad encontrará terminología que de pronto ya fue explicada en la unidad de las exportaciones, pero va encontrar algunas diferencias en el tema aduanal, liquidación de impuestos, depósitos aduaneros, entre otros.

El módulo se desarrolla inicialmente con la definición de importación, luego una internacionalización dada por unos acuerdos comerciales, seguido de los pasos para realizar una debida importación y finaliza con la explicación del tema aduanal.

Es importante recordarle que tiene textos guías que le ayudarán para su trabajo individual y que cuenta con el soporte para sus dudas, por favor haga uso de los mismos para que su proceso de aprendizaje no se vea detenido, ya que las preguntas son esenciales para el conocimiento.

Debido a la extensión del tema tendrá varias ayudas visuales, talleres donde aplicará los conocimientos, videos, páginas de consulta, lecturas complementarias entre otros. El desarrollo de los mismo le ayudarán a adquirir un bagaje primordial para la toma decisiones, para aportar en debates y reflejar el saber en su vida profesional; donde en su día a día estará evaluando proveedores, encontrando nuevos mercados internacionales, realizando alianzas estratégicas, trabajando en grupo, investigando y sacándole el mejor provecho a los negocios.

Fundamentos de Importación

Los fundamentos de importación son la introducción de mercancía de procedencia extranjera al territorio aduanero nacional. También se considera importación la introducción de mercancías procedentes de Zona Franca Industrial de Bienes y de Servicios, al resto de territorio aduanero nacional. Decreto 2685. Artículo 1. (1999, 28 de Diciembre).



Imagen 1. Puerto marítimo

Fuente: www.revistazetta.com

En el proceso de exportación e importación se requiere que los trámites sean sencillos y ágiles para evitar sobrecostos y retrasos operativos, además como país se debe tener una imagen que cuidar debido a que es la carta de presentación ante los demás países, ya que si se puede lograr el objetivo de brindarle al importador una armonía con el interior del país, se logrará generar mayor inversión e integración económica. Para lograr ese objetivo existen entes reguladores que ayudan a controlar las cifras cuantitativamente con el objetivo de preservar la economía interna.

El proceso de internacionalización de la economía ha significado para el Comercio Exterior colombiano un cambio profundo, ya que la maquina económica ha trabajado desde el gobierno en la búsqueda de lograr un ritmo creciente y sostenido de desarrollo, y para ello ha coordinado las políticas de materia de comercio exterior con las políticas arancelarias, cambiaria y fiscal con la integración económica . (Revista de la CEPAL, s.f.).

Para que pueda darse una idea de cómo está actualmente la situación de integración económica y sus detalles puede visitar el link: <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=5398> allí podrá encontrar cifras y toda la información concerniente a los convenios pactados con otros países.

Los acuerdos comerciales que Colombia tiene vigente con los diferentes países son:

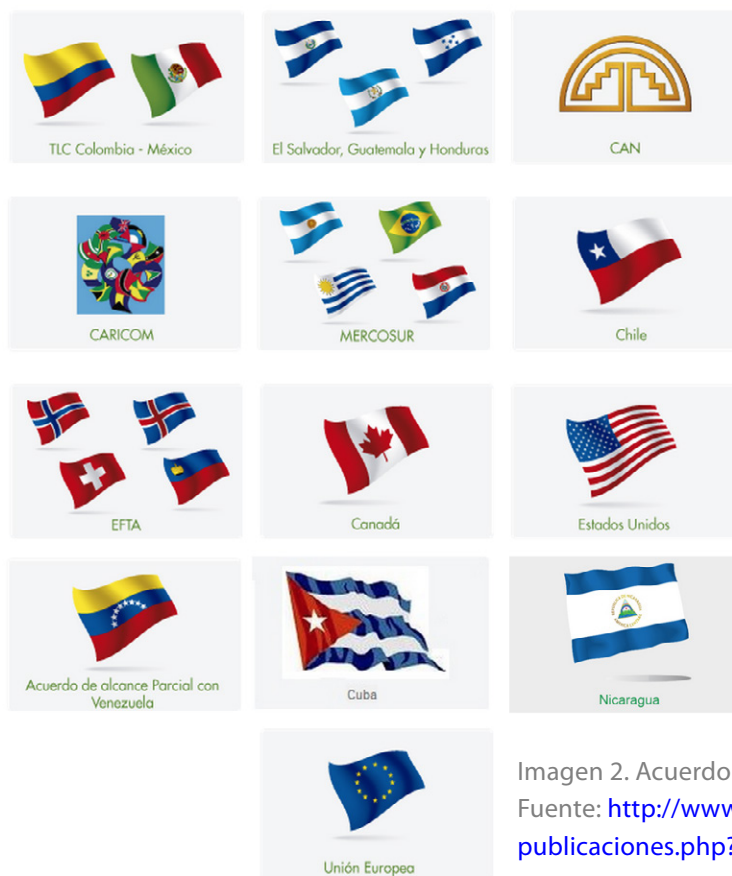


Imagen 2. Acuerdos comerciales.
Fuente: <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=5398>

- Tratado de Libre Comercio, (Colombia-Estados Unidos).

El Tratado de Libre Comercio es un acuerdo celebrado entre Colombia y Estados Unidos con el fin de eliminar los obstáculos al intercambio comercial entre los dos países y mejorar las condiciones de acceso de sus productos. El acuerdo fue cerrado el 27 de Febrero de 2006, y se espera que entre en vigor a partir de Enero de 2007.

- Comunidad Andina de Naciones (CAN).

El esquema de integración económica más importante para Colombia es el de la CAN que funciona bajo el amparo de la ALADI. En virtud de este Acuerdo, Colombia tiene libertad de intercambio comercial con Bolivia, Ecuador y Perú, países miembros de la CAN.

- Tratado de Libre Comercio de los Tres (TLC-G3).

En 1995 entró en vigencia el TLC entre Colombia, Venezuela y México. Con un itinerario de desgravación asimétrica, los aranceles de los tres países se igualarán en un plazo de diez años, integrando un mercado de 145 millones de habitantes con un producto de más de US\$ 400,000 millones, teniendo en cuenta los sectores sensibles de cada país.

- Acuerdo de Complementación Económica con Chile.

En virtud de este acuerdo, se encuentra desgravado el 95% del comercio bilateral que corresponde al 96% del universo arancelario de Colombia. El porcentaje restante quedará totalmente liberado, con un arancel igual a cero, en el 2012. El Acuerdo, además, define una zona de

libre comercio mediante la eliminación gradual de los gravámenes aduaneros y de las barreras no arancelarias.

- Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Establecida mediante el Tratado de Montevideo de 1980, la ALADI permite la concertación de acuerdos de alcance parcial entre los países y áreas de integración económica de América Latina. Adicionalmente, gracias al Convenio de Pagos Recíprocos, el comercio entre los miembros de la Asociación puede canalizarse sin riesgo del intermediario financiero, lo que genera facilidades de crédito tanto al comprador como al proveedor.

- Comunidad del Caribe (CARICOM).

CARICOM es un programa de liberalización del comercio que entró en vigencia a partir del primero de enero de 1995, tomando en consideración la diferencia en los niveles de desarrollo relativo de los países miembros del acuerdo, dentro de los cuales Colombia es el de mayor desarrollo económico relativo. Los 12 países miembros de CARICOM que participan como signatarios de este Acuerdo de Alcance Parcial son: Trinidad y Tobago, Jamaica, Barbados, Guyana, Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Granada, Monserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas.

- Acuerdo de Complementación Económica MERCOSUR y Colombia.

El Tratado de Libre Comercio entre Colombia, Ecuador y Venezuela (países de CAN) y Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay (miembros del MERCOSUR)

entró en vigencia el primero de abril de 2004. Este Acuerdo impulsará la libre circulación de bienes y servicios y la eliminación de las restricciones arancelarias y no arancelarias, con lo cual, se esperan incrementos sustanciales en las exportaciones colombianas.

■ Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Los 34 países americanos, con excepción de Cuba, se han comprometido a construir un área de libre comercio para el año 2005. El ALCA ofrecerá estabilidad jurídica con normas claras y transparentes que favorecerán los flujos de comercio e inversión en el hemisferio haciéndolos más predecibles y menos vulnerables a los a las acciones unilaterales de los gobiernos. Además se establecerá un sistema unificado de solución de controversias que garantizará la correcta aplicación de las disciplinas.

■ Colombia en la Cuenca del Pacífico.

Colombia pertenece al Pacific Basin Economic Council -PBEC-, llamado también Club del Pacífico. Esta es una asociación no gubernamental conformada por los más importantes empresarios de países con costas sobre el Pacífico, cuyo propósito es el de incrementar el mutuo conocimiento, el flujo de negocios e inversión, la cooperación económica, la transferencia de la tecnología y el turismo, entre otros.

Cada uno de los anteriores tiene incidencia directa en los impuestos que tiene que pagar, ya que cuenta con desgravación arancelaria que favorece al importador en caso de llegar a aplicar dentro de las características planteadas en el acuerdo.

En la actualidad se presenta controversia porque algunos expertos dicen que la economía colombiana no soporta más acuerdos comerciales, ya que el pequeño productor se está viendo afectado (Ampliación de esta información, se encuentra en la videocápsula titulada *Debate sobre la alianza del pacífico*). A su vez, los acuerdos comerciales y sus diferentes escenarios han tenido que ir de la mano como reestructuración económica del país, comprendiendo entre otros el sector laboral, el régimen cambiario, la infraestructura vial, férrea, portuaria y el sistema financiero; medida que ha favorecido las operaciones de importación. Todo esto para que Colombia tenga un impacto positivo sobre la balanza de pagos.

Otro aspecto importante a nombrar, son las medidas que amparan al productor nacional, esto se hace con el objetivo de que la economía interna no se vea afectada con los tratados de libre comercio firmados con otros países. En la actualidad se cuenta con un mercado inundado de productos externos debido a que el precio de venta es más económico que el interno, por lo que se hace necesario que el estudiante profundice más y se responda ¿la integración económica a Colombia le está sirviendo tal como lo plantean los gobernadores? Después de tener las respuestas y de acuerdo al bagaje adquirido durante estas semanas, podrá encontrar falencias y beneficios en algunos sectores, pero la invitación es a que responda la pregunta de manera que determine si es necesario tomar más medidas de protección al productor interno.

Como el proceso de exportación que ya se vio anteriormente, la importación también lleva un proceso que se recomienda adelantar de tal forma que su operación no genere

sobre costos por desconocimiento o falta de información al momento iniciar la operación.

Inicialmente cuando se decide importar al territorio Colombiano se debe sujetar a la regulación Colombiana, como son los decretos 2468 de 2006, a ley 007 de 1991 y decreto 4589 de 2006 los cuales consagran aspectos que más adelante se mirarán con detalle.

Entonces, antes de que la mercancía llegue al territorio Colombiano, se tuvo que realizar una compra que va plasmada bajo una factura comercial (ver requisitos mínimos de una factura comercial de la semana 3), una lista de empaque y documentos de transporte de acuerdo a la modalidad utilizada para traer la mercancía de otro país.

Luego, se estará sujeto a una nacionalización de mercancías, que es la representación de la agencia de aduanas ante la DIAN, entregando como soporte:

1. Documentación (Factura comercial, lista de empaque y documento de transporte, Declaración de importación).
2. Acuerdos internacionales.
3. Términos incoterms.
4. Modalidades de importación.
5. Proceso operativo.

Como mínimo se debe presentar estos documentos. Se debe tener en cuenta que de acuerdo a cada mercancía, los requisitos aumentan, como por ejemplo, alimentos, químicos etc.; pero lo importante es resaltar cómo esos documentos lo pueden llevar a aumentar el valor final de venta, ya que cada elaboración o expedición ante la identidad competente, genera tiempo y acompañamiento de una persona con el bagaje suficiente para obtenerlo.



Imagen 3. Mercado.
Fuente: Propia.

Un estudio de mercado es un análisis minucioso y sistemático de los factores que intervienen en un nicho determinado y que ejercen influencia sobre el producto que se pretende importar. En este caso se debe tener en cuenta los hábitos del consumidor, el precio al que se desea vender y la situación económica del país, entre otros.

Una buena elaboración de un estudio de mercado en ámbito internacional debe contar con el análisis operacional de los costos que se causaría al momento de ingresar el producto a territorio Colombia. De acuerdo con los expertos estos se agruparían en cuatro grupos que son:

- Preliminares: comprende los gastos que se incurren antes de iniciar la operación, por ejemplo, en investigación, estudios de mercado, diligencias de cotización, formularios para el trámite de la importación, vistos buenos requeridos y comisiones, entre otros.
- Embarque: están relacionados con el pago de fletes y seguros, según los términos de negociación, e imprevistos durante este proceso.
- Nacionalización: forman parte de este grupo los trámites y pagos que se deben realizar para disponer libremente de la mercancía, por ejemplo, gravámenes arancelarios, Impuesto al Valor Agregado (IVA), tasa de servicios aduaneros, derechos de puerto y bodega, fletes internos y comisión del agente de aduana, entre otros.
- Administrativos y financieros: costos relacionados con el desarrollo normal de la operación, por ejemplo, comisiones a los bancos, entre otros.

De otro lado, al momento de nacionalizar las mercancías, es el punto más importante en el proceso de importación. En este se pueden presentar una serie de situaciones como omitir datos en la descripción del producto, no presentar los documentos soporte, pasar el tiempo límite de almacenamiento o no liquidar de forma adecuada los tributos aduaneros, que pueden traer consecuencias graves como sanciones y multas que en algunos casos llegan hasta el 75% del valor de la mercancía o la pérdida de la misma.

Si se habla del decreto 4589 de 2006, se puede encontrar que toda mercancía que entre al territorio Colombiano debe pagar un impuesto o gravamen para que sea en términos legales debidamente aceptada, pero de hablarse de impuestos se debe entrar a mirar qué documentos acarrea el poder llegar a obtener dicho permiso otorgado por la Dirección de Impuestos y aduana nacional (DIAN).

En dicho decreto se plasman una nomenclatura arancelaria, la cual lleva un lineamiento para la clasificación de mercancías que después serán plasmadas en una Declaración de Importación (DIM), ejemplo:

		Declaración de Importación			Privada		500		
1. Año <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>				4. Número de formulario					
más Colombia MENOS Contrabando									
Les cuidadosamente las instrucciones									
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		11. Apellidos y nombre o razón social					
13. Dirección				15. Teléfono		12. Cód. Dirección seccional	16. Cód. Dpto.	17. Cód. Ciudad/Municipio	
24. Número de Identificación Tributaria (NIT)		25. DV		26. Razón social del declarante autorizado				27. Tipo usuario	28. Cód. Usuario
29. Número documento de identificación		30. Apellidos y nombres							
31. Clase importador	32. Tipo declaración		33. Cód.	34. No. Formulario anterior		35. Año	Mes	Día	
36. Cód. Direc. Seccional			37. Declaración de exportación No.			38. Año	Mes	Día	
39. Cód. Dirección seccional									
40. Cód. Lugar ingreso de las mercancías		41. Cód. Depósito		42. Manifiesto de carga No.		43. Fecha de llegada AAAA MM DD		44. Documento de transporte No.	
45. Año							Mes	Día	
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior						47. Ciudad		48. Cód. País exportador	
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior						50. Email			
51. No. de factura		52. Año	Mes	Día	53. Cód. País procedencia	54. Cód. Modo transporte	55. Código de bandiera	56. Cód. destino mercancías	
								57. Empresa transportadora	
								58. Tasa de cambio \$ cvs.	
S	59. Subpartida arancelaria	60. Código complementario	61. Código suplementario	62. Cód. Modalidad	63. No. Cuotas 5 dígitos	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cód. País origen	
								67. Cód. Acuerdo	
68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cód. País compra	71. Peso bruto kgs. doms.		72. Peso neto kgs. doms.		73. Código embalaje	74. No. Bultos	
								75. Subpartidas	
								76. Cód. Unidad física	
								77. Cantidad doms.	
78. Valor FOB USD		79. Valor fletes USD		Análisis de liquidación		Concepto	%	Base	
80. Valor seguros USD		81. Valor otros gastos USD		Anarcel	92	93	94	95	
				L.V.A.	97	98	99	100	
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD		83. Ajuste valor USD		Salvaquinta	102	103	104	105	
				Derechos de importación	107	108	109	110	
				Derechos anti-dumping	112	113	114	115	
				Sanción	117	118	119	120	
				Rescate	121	122	123	124	
				Total	125	125	125	126	
84. Valor aduana USD									
85. Cód. Reg. o licencia	86. Número								
87. Cód. oficina	88. Año	89. Programa No.	90. Cód. Interno del producto						
91. Descripción de las mercancías (NO inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el anarcel de aduanas en la subpartida arancelaria - incluya marcas, señales y otros). Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario.									
127. Valor pagos anteriores				128. Recibo oficial de pago anterior No.				129. Fecha	AAAA
									MM
									DD
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera			131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores			132. No. Aceptación declaración			
						133. Fecha			
						AAAA	MM	DD	
134. Levante No.		135. Fecha		Firma funcionario responsable		136. Nombre		137. C. C. No.	
Firma declarante		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)			999. Pago total \$ <input type="text"/>				
					998. Espacio para el adhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)				
					Coloque el timbre de la máquina registrada al dorso de este formulario				

2012409

Imagen 4. Declaración de importación.
Fuente: es.slideshare.net

La nacionalización de mercancías se da luego de tener identificada la partida arancelaria, se plasma en la casilla No. 58 que se acoge a la mercancía que se va ingresar al territorio Colombiano. Seguido a esto, se debe realizar el pago de los impuestos establecidos por el gobierno ante el ente regulador DIAN, mediante una declaración de importación que la realiza la agencia de aduanas. Hay que recordar que la agencia de aduanas es la que nos representa ante la DIAN.

Se hace necesario nombrar los documentos que juegan un papel muy importante dentro de la gestión de importación, ya que es lo principal ante las autoridades aduaneras para el ingreso de la mercancía proveniente de otro país al territorio Colombiano, el cual elabora la agencia de carga. Los documentos son:

- a. Documento de transporte: para el caso marítimo se conoce con el nombre de BL (Bill of loading) es documento de transporte marítimo, para el modo aéreo es guía aérea (AWB), para terrestre carta porte y para intermodal (combinación de marítimo con terrestre).

SHIP FROM		SHIP TO		THIRD PARTY FREIGHT CHARGES BILL TO				
[Name] [Street Address] [City, ST ZIP Code] SID No.:		[Name] [Street Address] [City, ST ZIP Code] CID No.:		[Name] [Street Address] [City, ST ZIP Code]				
Bill of Lading Number:		Carrier Name:		SPAC:				
BAR CODE SPACE		Trailer number: Serial number(s):		Pro Number: BAR CODE SPACE				
Special Instructions:		Freight Charge Terms (Freight charges are prepaid unless marked otherwise): Prepaid <input type="checkbox"/> Collect <input type="checkbox"/> 3rd Party <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Master bill of lading with attached underlying bills of lading.						
CUSTOMER ORDER INFORMATION								
Customer Order No.	# of Packages	Weight	Pallet/Slip (circle one)	Additional Shipper Information				
			Y N					
			Y N					
			Y N					
			Y N					
Grand Total								
CARRIER INFORMATION								
Handling Unit		Package				LTL Only		
Qty	Type	Qty	Type	Weight	HM (X)	Commodity Description	NMFC No.	Class
						Commodities requiring special or additional care or attention in handling or stowing must be so marked and packaged as to ensure safe transportation with ordinary care. See Section 2(e) of NMFC Item 360		
Where the rate is dependent on value, shippers are required to state specifically in writing the agreed or declared value of the property as follows: "The agreed or declared value of the property is specifically stated by the shipper to be not exceeding _____ per _____."						COD Amount: \$ _____ Fee terms: Collect <input type="checkbox"/> Prepaid <input type="checkbox"/> Customer check acceptable <input type="checkbox"/>		
Note: Liability limitation for loss or damage in this shipment may be applicable. See 49 USC § 14706(c)(1)(A) and (B).								
Received, subject to individually determined rates or contracts that have been agreed upon in writing between the carrier and shipper, if applicable, otherwise to the rates, classifications, and rules that have been established by the carrier and are available to the shipper, on request, and to all applicable state and federal regulations.						The carrier shall not make delivery of this shipment without payment of charges and all other lawful fees.		
Shipper Signature/Date						Shipper Signature		
Trailer Loaded: <input type="checkbox"/> By shipper <input type="checkbox"/> By driver						Carrier Signature/Pickup Date		
This is to certify that the above named materials are properly classified, packaged, marked, and labeled, and are in proper condition for transportation according to the applicable regulations of the DOT.						Carrier acknowledges receipt of packages and required placards. Carrier certifies emergency response information was made available and/or carrier has the DOT emergency response guidebook or equivalent documentation in the vehicle. Property described above is received in good order, except as noted.		
Freight Counted: <input type="checkbox"/> By shipper <input type="checkbox"/> By driver/pallets said to contain <input type="checkbox"/> By driver/pieces								

Imagen 5. BL (Bill of loading).

Fuente: morethanshipping.com

- b. Endoso en propiedad o aduanero: el endoso en propiedad es que el confiere título de la mercancía y el aduanero es la autorización que se le otorga a la agencia de aduanas para actuar como apoderado.
- c. Factura comercial: documento en el que se fijan las condiciones de venta de las mercancías y sus especificaciones. Sirve como comprobante de la venta, exigiéndose para la exportación en el país de origen y para la importación en el país de destino. También se utiliza como justificante del contrato comercial. En una factura deben figurar los siguientes datos: fecha de emisión, nombre y dirección del exportador y del importador extranjero, descripción de la mercancía, condiciones de pago y términos de entrega.

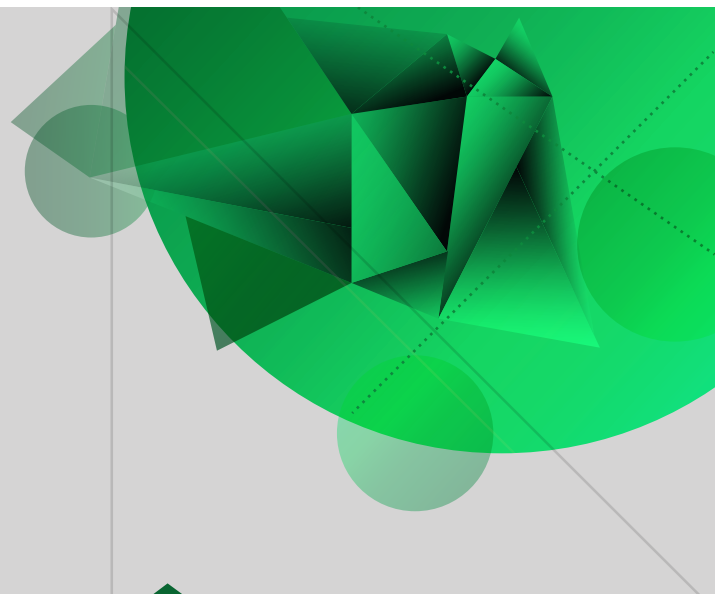
Hay que tener en cuenta que esta documentación se basa en unas premisas dadas por la regulación colombiana, y esto se convierte en un motivo para contratar la agencia de aduanas y agencia de carga. Importante saber que si el importador conoce toda la cadena logística es posible que maneje la importación autoritariamente, pero no tiene el objeto social para contactar aerolíneas o navieras por lo que se hace necesario siempre contratar estos representantes.

Por último, se debe tener presente los términos incoterms, estos son un conjunto de reglas internacionales, regidos por la Cámara de Comercio Internacional, que determinan el alcance de las cláusulas comerciales incluidas en el contrato de compraventa internacional.

3

Unidad 3

Normas del
comercio exterior



Introducción al comercio exterior

Autor: Luis Paramo

Introducción

Durante esta semana se va a trabajar con las normas del comercio exterior. Para obtener el debido conocimiento se deberá tener claro la medida del comercio exterior colombiano y cómo se debe tener pleno control para prestar un buen servicio y suplir la demanda logística que exige cualquier país.

Para ello, Colombia inicia plasmando en la carta magna (Constitución Política Colombiana), unos artículos que tienen incidencia directa con el comercio exterior y de los cuales parte la legislación de que aún se mantiene como un país democrático con autonomía en sus entidades territoriales.

En segundo lugar se trabajará la ley 007 de 1991, donde se plasma una serie de premisas en las que se basa el comercio exterior Colombiano y ofrece las pautas para seguir el debido proceso logístico de cualquier carga sin importar la modalidad de transporte, ya que está consagrado amplio y suficiente a lo que se necesita frente a un panorama de importación o exportación.

En tercer lugar se verá el decreto 4589 de 2006, el cual estipula el impuesto o gravamen que tiene que pagar las mercancías por el ingreso legal al territorio colombiano; en dicho decreto, se encontrará el listado de todos los productos que se pueden ingresar al país, dado bajo 10 dígitos de los cuales se conoce como la partida arancelaria.

Por lo anterior se invita al estudiante para que esta semana sea de gran trabajo y pueda seguir construyendo sus conocimientos de acuerdo a lo que se planteó desde un inicio.

El estudiante encontrará al inicio la introducción de lo que se va a llevar a cabo durante la semana, lo que le permitirá abordar y comprender la dinámica de funcionamiento. Se hace necesario la comprensión para entrar en contexto con el desarrollo y las actividades que se aplicarán en el trabajo individual.

Para cada unidad el estudiante contará con un texto que se conoce como guía de actividades, el cual semana a semana le informará qué actividades tendrá para desarrollar; asimismo le informa las tareas calificables en su módulo. En dicho texto se incluyen los objetivos de aprendizaje de la unidad. Para cada semana el estudiante tiene una serie de lecturas. El texto guía del módulo es la cartilla que consiste en un documento que el autor elabora especialmente para el módulo. Va acompañado de lecturas complementarias, si el tema lo requiere, dichas lecturas son anexadas por el autor.

- **Objetos Virtuales:** son recursos digitales utilizados con un propósito educativo, compuesto de presentación de contenidos, actividades de aprendizaje y elementos de contextualización. El Objeto Virtual permite la interacción y decisión del estudiante para desarrollar su aprendizaje.
- **Videocápsulas:** son videos cortos que presentan el desarrollo de un proceso, un ejemplo, un procedimiento, un ejercicio, un contenido. Pueden ir acompañados de imágenes, gráficas, mapas y animaciones. Tienen como propósito complementar, repasar, indicar procesos y procedimientos requeridos para un acto específico del aprendizaje. Dichos videos son tomados de internet, y deben adjuntarse con su dirección url para ser enlazada en el aula.

Por último el estudiante debe recordar que la clasificación arancelaria se rige bajo normas políticas de comercio exterior, lo que conlleva a identificar una nomenclatura más práctica que teórica; por ello, se hace necesario el desarrollo de talleres que afiancen sus conocimientos.

Normas del comercio exterior

Conocer y aplicar la normatividad que rige el comercio exterior en Colombia es vital para su desarrollo profesional, ya que cada ley, decreto o norma, desarrolla un ámbito técnico que se tiene que seguir para el buen funcionamiento de la gestión operativa.

Partiendo que la normatividad técnica son los lineamientos que dicta un gobierno para determinar las leyes y reglas que hay que aplicar a una actividad económica, se nombró para ello al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que es la herramienta más rápida en obtener cualquier ley, dDecreto, norma, resolución entre otras.

Para que usted pueda adquirir leyes ya constituidas puede dirigirse a la página del Ministerio con link <http://www.mincit.gov.co>, después de estar ubicado en la página principal seleccione normatividad y encontrará:



The image is a screenshot of the website for the Ministry of Industry, Commerce and Tourism (MINCOMERCIO). The header includes the logo for 'MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO' and 'TODOS POR UN NUEVO PAÍS' with the tagline 'PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN'. A search bar and social media icons are visible. The navigation menu includes: Inicio, Ministerio, La Ministra, Estudios Económicos, Prensa, Atención al ciudadano, Normatividad, Contratación, Contáctenos, and CAAC. A highlighted section titled 'DESTACADO' contains the text: 'El reto: aumentar exportaciones no minero-energéticas. Necesitamos generar un cambio estructural en la producción del país.' Below this is a video player showing a trade fair with the caption: '540 citas concretadas en Turismo Negocia Girón Bogotá D.C., 10 de abril de 2015.-'

- ◆ Circulares
- ◆ Resoluciones
- ◆ Decretos
- ◆ Leyes
- ◆ Proyectos
- ◆ Base de Datos
- ◆ Jurisprudencia
- ◆ Normas SIG del MinCIT

Imagen 1: Página del MinCit.

Fuente: www.mincit.gov.co

En cuanto a lo que interesa como normas del comercio exterior son:

- Leyes: son una norma jurídica dictada por el legislador y senadores de la Cámara de Diputados. Ley 007 de 91 - Ley 009 de 91.
- Decretos: son resoluciones o decisiones que toma una persona o un organismo con autoridad para ello. Decreto 2685 de 2006 – decreto 4589 de 2006.

Pero para iniciar el análisis de cada una de las leyes y decretos se hace necesario iniciar por lo que plasma la carta magna a nivel de Colombia. La constitución política nacional dice principalmente:

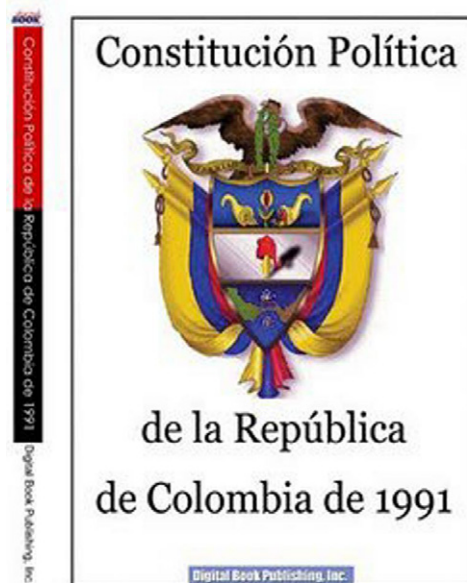


Imagen 2: Constitución política de Colombia.

Fuente: www.gentedecanaverall.com

Artículo 8: Las relaciones exteriores del Estado se fundamentan en la soberanía nacional, en el respeto a la autodeterminación de los pueblos y en el reconocimiento de los principios del derecho internacional aceptados por Colombia.

De igual manera, la política exterior de Colombia se orientará hacia la integración latinoamericana y del Caribe . (Constitución política de Colombia, 1991).

Artículo 150: literal 16. Aprobar o improbar los tratados que el Gobierno celebre con otros Estados o con entidades de derecho internacional. Por medio de dichos tratados podrá el Estado, sobre bases de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional, transferir parcialmente determinadas atribuciones a organismos internacionales, que tengan por objeto promover o consolidar la integración económica con otros Estados. (Constitución política de Colombia, 1991).

Se encuentra también los artículos 189, 205, 223, 224 etc. Pero lo importante de todo esto es resaltar que en esos diferentes artículos, Colombia tiene organizado el comercio exterior de manera que la mayoría de población le saque el mejor beneficio sin dejar de salvaguardar la producción nacional.

De acuerdo a lo que imparte la constitución política de Colombia se entra a analizar la ley 007 de 1991, la cual inicia en su artículo 1 cómo el Gobierno otorga normas con la mayor libertad posible para que se tenga una libertad de comercio exterior que ayuden a las cifras de la economía interna.

A su vez el artículo 2, menciona normas que ayudan a incentivar el comercio a nivel internacional con unos acuerdos comerciales

que tienen la finalidad de lograr un ritmo creciente de la economía incentivando al pequeño productor.

El artículo 3o. Plasma que las importaciones y exportaciones de bienes, tecnología y servicios se realizan bajo un principio de libertad con el objetivo que haya un sostenimiento de la economía, pero sin pasar la barrera del patrimonio nacional.

Artículo 6o. El Gobierno Nacional regulará la existencia y funcionamiento de zonas francas industriales, comerciales y de servicios con base en los siguientes criterios:

1. Velar porque las zonas francas promuevan el comercio exterior, generen empleo y divisas y sirvan de polos de desarrollo industrial de las regiones donde se establezcan.
2. Brindar a las zonas francas industriales, comerciales y de servicios las condiciones necesarias a fin de que sus usuarios puedan competir con eficiencia en los mercados internacionales.
3. Sin perjuicio de las demás disposiciones aduaneras, establecer controles para evitar que los bienes almacenados y producidos en las zonas francas ingresen ilegalmente al territorio nacional.
4. Determinar las condiciones con arreglo a las cuales los bienes fabricados y almacenados en zonas francas pueden introducirse al territorio aduanero nacional y la proporción mínima de la producción de los usuarios industriales de zonas francas que deberá destinarse a los mercados de exportación . (1991, 16 de Enero).

ARTICULO 9o. Sin perjuicio de las normas en materia aduanera, en particular, de la Ley

6a. de 1971 y demás disposiciones que la adicionan, reforman o desarrollan, el Gobierno Nacional podrá establecer sistemas de aranceles variables y sus instrumentos operativos, con el objetivo de estabilizar los costos de importación de los productos agropecuarios o agroindustriales relacionados con éstos, cuando quiera que los precios de los mismos sean altamente inestables en los mercados internacionales . (1991, 16 de Enero).

Teniendo en cuenta lo que reza el artículo 9 de la ley 007 de 1991, en cuanto al tema aduanero, hay que remitirse al decreto 4589 que estipula todo lo concerniente al gravamen o impuestos que pagan las mercancías al territorio Colombiano.

El intercambio de mercancías entre países ha generado siempre el interés de las autoridades, se establece mecanismos de control que regulen el tráfico de las mismas mediante aplicación de impuestos, peajes u otros. Como consecuencias de esta necesidad, surge la idea de la clasificación de las mercancías.

El Arancel de Aduanas contempla la escritura tarifaria aplicable en un país y cada país maneja su estructura y se diferencia por el número de dígitos que lo identifican según la clasificación correspondiente a la mercancía importada. Igualmente se considerada una herramienta física del Gobierno Nacional, estructurada lógicamente y ordenadamente, utilizado como un instrumento regulador del Comercio Exterior, mediante el cual se implementan rigurosas barreras o se facilita el intercambio comercial con los diferentes países.



Imagen 3.

Tomado de: justiciatributaria.co

La integración económica de Colombia como país de la subregión del Andino y las posibilidades futuras de hacer parte de convenios internacionales bilaterales o multilaterales, como ya se vio en la semana 4, va acompañada de ciertas políticas fiscales que facilitan la labor, tales políticas son vistos buenos y conceptos favorables de los organismos encargados de la vigilancia de las importaciones correspondientes al sector. En la actualidad se cuenta con 13 acuerdos comerciales los cuales se deben tener presentes al momento de tomar una decisión aduanalmente hablando.

■ Desdoblamiento y clasificación oficial

Se supone que, además de los mecanismos desarrollados en el marco del nuevo modelo de internacionalización de la economía, es necesario un nuevo esquema administrativo para el manejo del Comercio Exterior. Es así como el Gobierno Nacional apoyado por la Ley 49 de 1990 y la ley 7a 1991, desarrolla una política de liberación y agilización de los procedimientos aduaneros.

Para entender como está conformado del decreto 4589 de 2006, se hace necesario ver su Sistema Armonizado bajo la siguiente forma piramidal:

- 6 Reglas generales interpretativas.
- 21 Secciones. (I,II,III.....XXI).
- 98 Capítulos. (1,2,3.....98).
- Subcapítulos: en números romanos.
- Partidas: son el desdoblamiento de un capítulo, 1249 y son de 4 dígitos.
- Subpartidas: Son el desdoblamiento de una partida, 5018 indicadas por 6 a 10 dígitos.
- Notas Legales. (De sección, de capítulo, y subpartida).

El arancel de Colombia: se puede definir desde tres puntos de vista:

1. Como instrumento de política económica. Es el utilizado por el Gobierno como herramienta recaudadora para regular el comercio internacional, flexibilizando o restringiéndolo.
2. En un listado de mercancías, ordenado, lógica y sistemáticamente, en el cual se relacionan todas las mercancías susceptibles de ser comercializadas y que se pueden transportar Igualmente contiene el régimen impositivo para cada una de las mercancías relacionadas.
3. Legal : porque el Sistema Armonizado es la nomenclatura arancelaria bajo la cual se rige nuestro arancel, aprobado mediante Decreto 1803 de agosto 6 de 1990, en el que entró en vigencia el 1o de enero de 1991 por medio del decreto 3104 de diciembre de 1990 y el decreto 2317 de diciembre de 1995.

Su objetivo es presentar un listado lógico y ordenado sistemáticamente, único para regular las distintas actividades de comercio en el ámbito internacional sin generar controversias, siguiendo los principios de que se derivan del Sistema Armonizado.



Imagen 4: Leyes.

Fuente: www.laweblegal.com

No puede faltar el Decreto 2685 de 1999, por el cual el gobierno nacional, junto con el ministerio de hacienda, da la terminología y normas concernientes al ejercicio profesional del área aduanera en cabeza de la DIAN, la cual representará al mismo para el pago y aplicación de los régimen aduaneros.

En sus diferentes artículos y teniendo en cuenta que se está hablando de introducción al comercio exterior, se entra a nombrar los más importantes a saber (Como sugerencia por favor realice la compra del libro físico ya que le servirá como libro de consulta a lo largo de su formación debido a que en él se instauran la terminología que puede existir o encontrar a lo largo de una cadena logística ya sea como importador o exportador).

Artículo 1. Se entenderá por disposiciones generales a la terminología empleada dentro del ejercicio profesional y la cual deberán aprender y utilizar.

Según el decreto 2685 se define como “Las expresiones usadas en este Decreto para efectos de su aplicación”.

■ **Arribo del medio de transporte (Art. 90 del 2685/99)**

Se entenderá como cualquier medio de transporte que ingrese al territorio aduanero nacional (TAN) el cual tendrá que someterse a las disposiciones previstas por las diferentes autoridades, tanto aduaneras como competentes, para el transporte utilizado (aeronáutica civil, capitanía de puertos o puestos fronterizos).

Según el decreto se resume de la siguiente manera:

Todo medio de transporte que llegue al te-

ritorio aduanero nacional o que se traslade de una parte del país que goce de un tratamiento especial a otra que no lo tenga, deberá arribar por los lugares habilitados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, en los términos en que se confiera tal habilitación.

Por circunstancias especiales debidamente motivadas, la autoridad aduanera en su respectiva jurisdicción, podrá autorizar la entrada de medios de transporte por lugares no habilitados o en días y horas no señalados.

Las naves o aeronaves de guerra estarán exentas de los requisitos previstos en este Capítulo a menos que transporten carga que deba someterse a un régimen aduanero.”(1999, 28 de Diciembre).

Para la comprensión total de dicho arribo véase los artículos 91 y 97.1 del decreto 2685.

■ **Manifiesto de carga (art. 94 del 2685/99)**

Se entenderá como manifiesto de carga el documento que comprende toda la información de la carga y la cual deberá ser entregada a la autoridad aduanera competente (DIAN) en el momento de la nacionalización de las mismas.

El Manifiesto de Carga deberá contener como mínimo la siguiente información: Identificación del medio de transporte, datos de viaje, peso y cantidad total de unidades de carga a transportar, los números de los documentos de transporte, según corresponda al medio y al modo de transporte, número de bultos, peso e identificación genérica de las mercancías y/o la indicación de carga consolidada, cuando así viniere,

señalándose en este caso, el número del documento máster.

En los eventos en que en el modo marítimo o terrestre se transporten contenedores vacíos se deberá informar la identificación y características de los mismos.

Clases de inspección (art 125 del 2685/99)

En cuanto a lo referente a las clases de inspección que se pueden llegar a presentar debe primero hablarse del proceso de selectividad, el cual básicamente consiste en un sorteo automático que realiza la DIAN para determinar qué clase de verificación se hará y puede ser de dos tipos:

■ **Física:** cuando se hace el reconocimiento de mercancías por parte de un funcionario aduanero el cual podrá abrir al azar cualquier caja para inspeccionar el contenido de las mismas y que a su vez sea lo declarado con los documentos presentados ante el mismo.

■ **Documental:** cuando se realiza únicamente con base en la información contenida en la Declaración y en los documentos que la acompañan eso quiere decir que únicamente se tomara en cuenta que todos los documentos soportes y la declaración de importación se encuentren bien diligenciados.

En algunos casos se habla de levante automático este quiere decir que la mercancía no será sometida a ningún tipo de verificación por parte de los funcionarios de la DIAN.

Artículo 121 y 268 Documentos soportes

Se entenderán por documentos soportes así:

■ Para el régimen de importaciones se tendrá en cuenta:

- a. Registro o licencia de importación que ampare la mercancía, cuando a ello hubiere lugar.
- b. Factura comercial, cuando hubiere lugar a ella.
- c. Documento de transporte.
- d. Certificado de origen, cuando se requiera para la aplicación de disposiciones especiales.
- e. Certificado de sanidad y aquellos otros documentos exigidos por normas especiales, cuando hubiere lugar.
- f. Lista de empaque, cuando hubiere lugar a ella.
- g. Mandato, cuando no exista endoso aduanero y la Declaración de Importación se presente a través de una Sociedad de Intermediación Aduanera* o apoderado.

■ Para el régimen de exportaciones serán:

- a. Documento que acredite la operación que dio lugar a la exportación.
- b. Vistos buenos o autorizaciones cuando a ello hubiere lugar.
- c. Mandato, cuando actúe como declarante una Sociedad de Intermediación Aduanera o un apoderado.

Al igual que la Solicitud de Autorización de Embarque, la cual deberá ser suministrada a la Aduana y contendrá toda la información que ésta requiera, incluyendo la contenida en los anteriores documentos.

La siguiente es la Resolución 4240 de 2000, su aplicación, se hace necesario desarrollar y precisar algunos de los procedimientos, trámites, requisitos y términos establecidos.

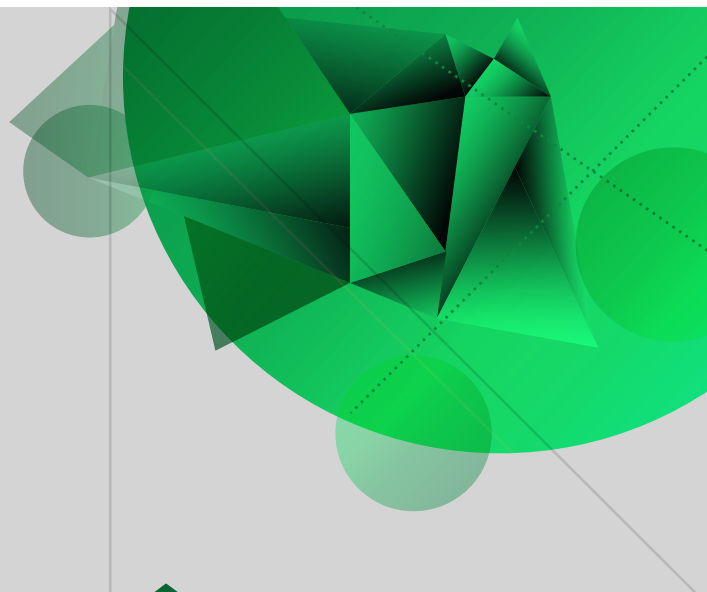
El cuerpo del mismo está establecido por una estructura básica que comprende los siguientes contenidos.

- **Definiciones:** En las cuales nos permiten verificar la jerga utilizada dentro del ámbito profesional.
- **Declarantes:** Que serán explicados con mayor detenimiento en el punto a seguir.
- **Régimen de importación:** el cual nos suministra la normatividad establecida para dicho proceso.
- **Régimen de exportaciones**
- **Régimen de tránsito aduanero**
- **Zonas especiales:** Se determinan así a las zonas que por su situación geográfica o por reglamentación del gobierno tiene unas prerrogativas aduaneras caso concreto San Andrés, Providencia, Uraba, Tumano, Maicao, Manaure, Uribia, Guapi y Santa Catalina.
- **Régimen sancionatorio:** el cual hace referencia a las posibles consecuencias que traería el hecho de incumplir cualquier término previsto en dicho decreto ya sea por acción u omisión.

3

Unidad 3

Indicadores de
comercio exterior y
su pertenencia en el
análisis



Introducción al comercio exterior

Autor: Luis Paramo

Introducción

El objetivo de esta semana es dar a conocer cómo es el manejo de los indicadores que estructuran cifras para la toma de decisiones para negociaciones internacionales, y su importancia en el análisis constructivo y el desarrollo de la habilidad para identificar y conocer nuevos nichos de negocio.

Teniendo en cuenta los modelos organizacionales de las empresas, es necesario la implementación de acciones basadas en las políticas establecidas para la obtención de metas y logros fijados por las organizaciones, es donde el análisis de los indicadores de comercio exterior tienen que ser inspeccionados con lupa para poder generar hipótesis o conclusiones acordes con el objetivo de la empresa.

Cada vez más el entorno de los mercados internacionales y de los clientes, exigen ser más competitivos en precios, calidad, cumplimiento y servicios. La optimización de todas las actividades lleva a mejorar los procesos desarrollados al interior de las unidades de negocios, lo cual genera ventajas frente a la competencia y determina la diferencia del servicio para la completa satisfacción de los clientes.

Durante el desarrollo de esta semana se busca como objetivo primario, que el estudiante gestione y diseñe los modelos de integración, según sus necesidades y establezca los modelos logísticos e informáticos que contribuyan a mejorar los procesos asociados a monitoreo y rastreo de actividades propias de su operación. La recolección de la información asociada con las exportaciones e importaciones, le permitirá tomar decisiones con relación a la estructuración de los procesos logísticos.

Los indicadores en comercio exterior de un país se pueden clasificar en dos vertientes: las cifras de importación y las cifras de exportación.

Por lo anterior, para analizar la información de acuerdo a los datos obtenidos en las entidades oficiales y las estadísticas recolectadas de importación y exportación de los productos de cada economía, países de origen y destino, aduana de salida y llegada; se debe elaborar un cuadro lo más claro posible con el objetivo de que cualquier persona pueda realizar la lectura de la información elaborada por el estudiante. Como requerimiento para este trabajo, se trabajará en excel.

El estudiante debe tener presente que las cifras que se van a mostrar o estudiar, indispensablemente requieren de fuentes confiables, esto con el objetivo principal de minimizar el margen de error en la información.

Por último, esta unidad se va desarrollar con la extracción de información de páginas web como son: Legiscomex, Mincomercio, Proexport, DIAN y DANE.

Indicadores de comercio exterior y su pertenencia en el análisis

Especialmente los indicadores son creados para medir y comparar el comportamiento del comercio exterior en el tiempo, con el fin de tomar medidas correctivas que permitan mantener un ciclo económico hacia términos ascendente evitando que la balanza comercial se muestre resultados de déficit.



Imagen 1. Crecimiento.
Fuente: Propia.

El centro del documento tiene su foco en aportar el mayor número de indicadores posibles para el mejor entendimiento del patrón de comercio de un país, así como el dinamismo internacional teniendo en cuenta la gran variedad de empresas y los sectores involucrados en el comercio exterior.

Existen innumerables enfoques que se le pueden dar a los indicadores ya que son muchos los sectores de producción de un país, por lo que el uso de las fuentes primarias de información estadística del comercio exterior (balance de pagos, información de aduana, cuentas nacionales, metodologías de insumo producto, entre otras), facilitan el trabajo y generarán el éxito del informe; por tanto, lo que lo invito a desarrollar un mapa de navegación sobre su investigación para después concentrarse en la recopilación de información.

Los principales datos del comercio exterior están sujetos a los factores que conforman la cuenta corriente, esto es la exportación e importación de bienes y servicios. Estos indicadores tienen varios registros, ya que son ampliamente conocidos a nivel internacional por las relaciones bilaterales existentes con el resto del mundo, por tanto, las exportaciones corresponden al conjunto de bienes y servicios vendidos por los residentes de una economía a los residentes de otra economía, en sí, corresponde a la proporción de la producción doméstica que no es consumida al interior de la economía ya sea porque es más atractivo su valor en otro mercado o porque no existe el demandante del bien. Su análisis es importante en tres ámbitos:

1. Desde la estructura.
2. Desde su evolución.

3. Desde su registro y valoración.

Desde la perspectiva de la composición de las exportaciones es vital señalar que el tipo de productos incluidos mayoritariamente en la estructura exportadora de bienes determinará el patrón de comercio del país. Así, podrá realizar un cálculo en caso de ser agrícola con que tierras cuenta para suplir el sector y debe tener en cuenta que entre mayor sea el producto a exportar menor el costo de transporte.

Como ya fue nombrado, las exportaciones pueden ser de bienes y servicios, siendo los bienes por una parte, las mercaderías tangibles que ocupan un espacio físico en un transporte internacional en las que existe un proceso fronterizo. Por otra parte, los servicios, aunque tienen una naturaleza de ser “intangibles”, no se discute su trazabilidad, y por último, los servicios prestados mediante filiales extranjeras establecidas en el exterior.

En cuanto a las importaciones se trabaja partiendo desde la definición dada por el decreto 2686 de 1999, donde define como una importación: “Es la introducción de mercancías de procedencia extranjera al territorio aduanero nacional. También se considera importación la introducción de mercancías procedentes de Zona Franca Industrial de Bienes y de Servicios”.

En la profundización que se evidencia, las exportaciones miden la parte del producto originado por un país, donde le sacan el mayor provecho a la ventaja comparativa para que los bienes importados no sean acaparados por el total de los demandantes que puede encontrarse en un país, sino por el contrario que la economía se regule con las ventas a nivel internacional.

Otro indicador importante al momento de analizar la economía de un país es el indicador básico de concentración comercial al nivel de productos, donde se toma la medida gruesa del grado de concentración de las exportaciones de un país, y su medida se da por la concentración de productos dentro de la cesta de productos que consume con un total de factura exportadora, y se puede realizar el ejercicio tomando un producto de la canasta y determinar mediante cifras, qué peso se consume y el precio de mercado al que se vende; esto será de gran ayuda como indicador de mercado.

Más que indicador es un factor que ayuda al análisis de las cifras de comercio exterior, en la mesa de trabajo se realiza una obtención de datos con un fin pero se debe tener en cuenta la participación empresarial que tiene el bien o servicio que se va trabajar ya que esto puede ocasionar un choque dado por la competencia, por lo que es importante realizar un barrido empresarial para saber su participación en el mercado.

Algunas entidades emiten boletines mensuales como por ejemplo la DIAN, incluyendo, el análisis del comportamiento derivado del intercambio comercial de Colombia con Venezuela, Ecuador, los países de Asia y el Pacífico y la medición quincenal de las importaciones y exportaciones con Estados Unidos a partir de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio.

Los indicadores se pueden mirar desde la perspectiva de Volumen (Kilos netos) y Valor (miles de dólares) las cuales van registradas en los sistemas de control creados por la DIAN, en este punto se puede encontrar un margen de error dado por las mercancías que entran al territorio colombiano sin pasar por la debida legalización "contrabando".

Las estadísticas de importaciones y exportaciones por países, zonas económicas y sectores, se pueden obtener por las diferentes fuentes con que cuenta el país (DIAN, MINCOMERCIO). Para este caso se utilizaron los cuadros elaborados por MinComercio, tenga en cuenta que estas cifras no son posibles obtenerlas si no se lleva un registro aduanero de la entrada y salida de mercancía, como se vio en las unidades anteriores, se elaboraba una declaración de importación y una declaración de exportación bajo la regulación y aprobación de la DIAN.

Desde la página de la DIAN www.dian.gov.co, en la parte izquierda va encontrar un link que dice otros servicios, le damos clic y en la segunda ventana encontramos SIEX, es el Sistema Estadístico de Comercio Exterior de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia. En este sistema va registrada cada una de las importaciones y exportaciones legales que son pasadas por el control de la DIAN, basados en la Partida Arancelaria de cada producto, en cada uno de ellos podemos encontrar registros desde 1998, adicional contamos con el DANE que maneja estadísticas que nos brindan confianza de niveles de intercambio de mercancías. Como pueden evidenciar a continuación el pantallazo del SIEX.

Usuarios Registrados 

Guía de Servicios En Línea 

Usuarios No Registrados Diligenciar Formularios 

Gestión Aduanera 

Otros Servicios 

Prevalidadores

SIEX

Consulta de arancel

Tablas Paramétricas

Consulta Estado RUT

Consulta de Inconsistencias

Verificar su Sistema para firma

Solicitud devolución y/o compensación

Solución máquina Virtual Java 

Actividad Económica Actualización 

Descarga Mecanismo Digital 

Enlaces de proyectos

Chat de contacto al usuario

Foro

Más solicitados

- ▶ Calendario Tributario
- ▶ UVT (Unidad de Valor Tributario)
- ▶ Tasa: Cambio - interés moratoria
- ▶ Precios de referencia
- ▶ Preguntas frecuentes
- ▶ Cifras de Gestión
- ▶ Jornadas de capacitación Ley 1739 Reforma Tributaria
- ▶ Boletín Aprehensiones






Sitios de interés

- ▶ Atención en bancos
- ▶ Actividades Internacionales
- ▶ Más sitios de interés

Prensa

- ▶ Comunicados de prensa

en Bucaramanga

- ▶ Proyecto de modificación normativa del Decreto 3568 de 2011 del Operador Económico Autorizado
- ▶  61 Alerta sobre supuestas donaciones de la DIAN
- ▶ Jornada Actualización Tributaria en Florencia Caqueta
- ▶  60 Por \$3 mil millones DIAN sanciona a empresa importadora
- ▶  59 DIAN aprehende contrabando por \$1.200 millones
- ▶ Proyecto de Resolución por la cual se adiciona la Resolución 4240 de 2000
- ▶ Jornada capacitación Impuesto Nacional al Consumo en Florencia
- ▶  Horario laboral en Abril para la Sede del Edificio Manuel Sanz Seccional Manizales.
- ▶ Suspensión Provisional de los efectos del artículo 7º del Decreto 4910 de 2011
- ▶  Horario de Atención DIAN, Seccional Pasto.
- ▶ Registro Garantías Mobiliarias
- ▶ Ofrecimiento de bienes a título gratuito según decreto 1510 de 2013.
- ▶ Última normatividad

Ver el histórico de las novedades

Consultas frecuentes

Competitividad Tributaria

 14 Calendario Tributario Abril 2015

 RUT Servicios

 Rendición Cuentas

 Asignación Citas

 NIIF Normas Internacionales

 CIU Verifique Código

 Información Aduanera

 OEA Colombia

 Cultura Contribución

 Información Ciudadano

 Actos Administrativos

 Carta Trato Digno

Imagen 2: Página de la DIAN.
Fuente: <http://www.dian.gov.co/>

Al momento de realizar una consulta de los servicios que ofrece la DIAN se tiene que manejar una terminología técnica de valor FOB y CIF, saber cuál es la partida arancelaria o algún referente para el ambiente virtual que tiene la página de la DIAN, por lo que se sugiere que tenga la información clara de lo que se requiere buscar y el margen de error será mínimo.

De acuerdo a los avances tecnológicos y las diferentes herramientas que ofrece Internet, es posible consultar con carácter provisional las cifras observadas en la última semana en la información electrónica de las Importaciones y Exportaciones.

La página del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tiene la información de las importaciones en valor FOB en un total por países de origen. Sus informes pueden ser descargados en un archivo Excel como productos Primarios y principales productos de donde se da la cifra en dólares. De acuerdo al sector económico que se requiere investigar, los datos pueden extraerse por sector económico, como por ejemplo, café, carbón, camarones, azúcar, calzado, papel etc.

Por lo tanto se puede obtener la información de cualquier fuente confiable pero se debe saber que la información maneja un margen de error y que cada líder de una investigación debe tomar las cifras que estima conveniente de definir para evaluar los objetivos de su proceso. De acuerdo a las actividades que requieren seguimiento a través de la medición de variables, en la elaboración de un informe o análisis de indicadores, no puede faltar la cifra exportadora e importadora, ya que son las bases para saber si conviene negociar internacionalmente.



Imagen 3. Importar exportar.
Fuente: Propia.

En caso contrario si alguien como productor nacional quiere exportar, debe estar validando un producto netamente elaborado, transformado y embalaje para comercializar en mercado extranjero; pero en caso que su cadena de producción se vea afectada por algún producto importado debe hacer uso comparativo y desarrollar sus propias hipótesis de factibilidad.

Análisis y consolidación de información relacionada con oportunidades comerciales en los mercados externos para productos colombianos, según parámetros financieros y contables. Algo muy importante es tener dos escenarios donde pueda comparar las cifras, como por ejemplo en el año 2012 se exportó 100 toneladas de carbón y en el 2013 se exportaron 84 toneladas. Con esto se puede tener una visión del dinamismo del producto y se tiende al alza perfecto pero si genera el caso contrario se deberá encontrar por qué ha bajado la demanda.

Las estadísticas obtenidas en Legiscomex, determinar los volúmenes de importación, exportación por: países, regiones, acuerdos comerciales, partidas, subpartidas, capítulos y secciones del arancel de aduanas, con precio FOB de Exportación y CIF de importación, durante el periodo de 2007 al 2011. Una vez obtenida la información construir las gráficas por trimestres, por semestres por años según valores obtenidos.



Imagen 4. Estudio de indicadores.
Fuente: dialogoejecutivo.com.mx

En ámbito internacional también se pueden obtener herramientas de estudio en forma de tablas, gráficos y mapas para puede vistar la página web de International Trade Centre, en el link <http://www.intracen.org>. Recuerde que los indicadores de comercio exterior van dados por un producto, servicio que lo manejan unas empresas dedicada a este tipo de negocios, y al hablar del ámbito internacional hay que tener presente tanto el país como la ciudad de la que se quiere importar.



International
Trade
Centre

50 YEARS of TRADE IMPACT FOR GOOD

 Search

HOME NEWS EVENTS PROJECTS SECTORS MARKET INFO & TOOLS PUBLICATIONS ABOUT ITC MISSION AND GOALS COUNTRIES / TERRITORIES ▾



International Trade Centre logo and QDB (Qatar Development Bank) logo are visible in the top left and right corners of the banner. The main text reads: "WORLD EXPORT DEVELOPMENT FORUM 2015 Doha Qatar 20-21 October". At the bottom, it says "SAVE THE DATE - WEDF 2015" and "innovate, invest, internationalize".

Myanmar launches first National Export Strategy
WORLD EXPORT DEVELOPMENT FORUM 2015
SAVE THE DATE - WEDF 2015
WOMEN VENDORS EXHIBITION AND FORUM
2-3 September 2015
Save the date - WVEF 2015

Imagen 5. Página de International Trade Centre.

Fuente: <http://www.intracen.org/>

Alguna veces el objetivo de la obtención de cifras va dado por un análisis comparativo que lo realiza un experto, pero como profesionales se debe tener la capacidad de analizar cifras concernientes a comercio internacional. De acuerdo a lo anterior, muchos expertos recomiendan hacer una recopilación histórica donde se pueda realizar la comparación en meses, trimestre, semestres o años de tal forma que se tenga un punto de referencia.

A su vez, las cinco habilidades analíticas presentes y futuras implican la interpretación y el uso de datos. El pensamiento crítico y analítico, la solución de problemas y el análisis de datos de comercio internacional, la comunicación y la presentación de resultados y la toma de decisiones, son habilidades que no deben faltar para tomar una decisión.

Otra herramienta de la cual se puede hacer uso para descargar Indicadores de comercio exterior es la página web www.trade.nosis.com/es, la cual cuenta con una estructura muy amigable para el usuario y le permite realizar inteligencia de mercado haciendo uso por tipo de perfil (empresas, sitios web, personas, comunicados de prensa y noticias), y si el tipo de perfil no es suficiente, puede realizar un filtro por país.

A continuación un pantallazo de la página web:

The screenshot shows the TRADE website interface. At the top, it says 'SERVICIO DE BÚSQUEDA DE NEGOCIOS' and 'TRADE TRADE.NOSIS.COM'. There is a search bar and a 'Nueva Búsqueda Búsqueda Avanzada' link. Below the search bar, it shows 'Informes COMEX', 'N NOSIS', and 'Usuarios TRADE 71526'. There are also social media icons for Facebook (Me gusta 9188) and Google+ (453).

On the left side, there are several filters:

- Tipo de Perfil:**
 - Empresas (33.279.270)
 - Sitios Web (8.989.856)
 - Personas (4.183.944)
 - Noticias (1.748.678)
 - Comunicados de prensa (251.980)
- País:**
 - Estados Unidos (18.713.875)
 - Brasil (6.244.437)
 - Argentina (4.723.578)
 - España (2.858.577)
 - Italia (1.901.913)
 - Canadá (1.163.004)
- Perfil de Comercialización:**
 - Proveedores de Servicios (2.973.534)
 - Minoristas (722.234)
 - Fabricantes (476.767)
 - Importadores (465.122)
 - Exportadores (381.798)
 - Mayoristas (137.186)
- Actividades:**
 - Servicios (22.580.646)

In the center, there is a section titled '¿Quiere promocionar su negocio?' with a 'Regístrese Ya!' button and text: 'Publique su negocio en TRADE para que sea descubierto por millones de usuarios que ya utilizan nuestra plataforma. Publique su perfil. ¡Es fácil, rápido y gratis!'. Below this is a section for 'Informes Gratuitos de Comercio Internacional' with dropdown menus for 'Seleccione país' and 'Seleccione Posición Arancelaria', and a search button.

At the bottom, there is a 'Últimas Noticias' section with three tabs: 'Últimas Noticias', 'Comunicados de prensa', and 'Ver Noticias en Tiempo Real'. The news items are:

- Cadena Caracol: Clasificación oficial del gran premio y del campeonato del mundo (hace 16 minutos)
- Cadena Caracol: Tres grupos bajan el telón y 7 equipos se la juegan por 3 plazas en octavos (hace 16 minutos)
- Cadena Caracol: Resultados de la 33a. jornada y clasificación grupo I (hace 16 minutos)
- Cadena Caracol: Resultados y Goleadores de la 31a. jornada de la Liga BBVA (hace 16 minutos)
- Cadena Caracol: Rosberg acusa a Hamilton de comprometer innecesariamente su carrera (hace 16 minutos)
- Cadena Caracol: Angie Orjuela fue cuarta en la Maratón de Chile y clasifica al (hace 44 minutos)

On the right side, there is a '¡Publicite aquí!' button with a megaphone icon, and a vertical banner for 'SERVICIO EXI Importaciones Exportaciones REALICE ANÁLISIS DE COMERCIO EXTERIOR DE TODO EL MUNDO OBTENGA INFORMES PERSONALIZADOS' with a globe icon.

Imagen 6. Página de TRADE.

Fuente: <http://trade.nosis.com/es>

De igual forma puede realizar la labor en perfil de comercialización donde encuentra herramientas para descargar datos de indicadores de Exportación e importación.

De otro lado, transversal a esto, existe un tema de idioma y cambiario que puede afectar el estudio de indicadores, ya que si esta en Colombia el analista debe realizar una modificación

de las diferentes monedas que existen en el mundo, es decir, de euro a pesos Colombianos. Para ello, se tiene que realizar una debida aplicación y ejercicio matemático para que las cifras a presentarsean confiables.



Imagen 6: Perfil profesional.
Fuente: www.capital.com.pa

Por otra parte, hay que tener en cuenta que el sector laboral está dado por unas competencias de aptitud y actitud, por lo que un perfil de alguien logístico a términos de siglo XXI, corresponde al de una persona integral y con una serie de competencias laborales las cuales se enuncian a continuación:

- Manejo de herramientas de ingeniería industrial y administrativa o financiera.
- Dominio, como mínimo, de dos idiomas y a futuro, concretamente, del Mandarín.
- Experiencia en sistemas de información y tecnologías de punta aplicadas a la gestión logística.
- Gerencia de personal para solución de conflictos y trabajo en equipo.

- **Mente abierta y pensamiento global,** receptivo a los cambios dramáticos del entorno y con capacidad de adaptación a ellos.
- **Dominio de la evaluación de proyectos;** identificación y control de costos logísticos e indicadores de gestión.
- **Experiencia real,** por lo menos, en operaciones claves como almacenamiento, transporte y abastecimiento.
- **Planeación a mediano y largo plazo,** con el fin de dimensionar el área y monitorear su crecimiento en escenarios locales y globales.

Sin dejar de lado que este módulo va enfocado a los indicadores de Comercio Exterior, se necesita realizar la introductoria anterior para poder hacer la ubicación en un futuro de comercio internacional; por lo que lo invito a analizar el panorama internacional de cómo se está manejando su profesión y encontrará la gran importancia que tienen las cifras de exportación e importación en un país.

De acuerdo a algunos profesionales, el futuro logístico al 2020, va dado mucho por la implementación de procesos a nivel internet, y de acuerdo a esto, genera unas cifras o indicadores en tiempo real que facilita la toma de decisiones.

4

Unidad 4

Estructura actual
del Comercio
exterior
Colombiano



Introducción al comercio exterior

Autor: Luis Paramo

Introducción

El propósito de esta unidad es aportar temas actuales de administración y legislación comercial al proceso de aprendizaje, ofreciendo las herramientas de juicio que aplicarán más adelante en el desempeño de su gestión, la cual les permitirá desempeñarse en cualquier compañía sin distinción de su tamaño, actividad económica o cualquier otra clasificación de empresa. De igual manera el módulo le brindará al estudiante la oportunidad de conocer los aspectos legales para la realización en su vida profesional de actividades propias del comercio internacional colombiano, desde los entes reguladores que tiene el estado.

Seguido a esto, el estudiante podrá conocer una a una las entidades reguladoras del gobierno, las cuales facilitan con su control que el comercio exterior tenga un dinamismo en cuanto a leyes, decretos, resoluciones y parámetros en general, lo cual son exigencias en busca del beneficio de la economía interna con el objetivo final que el productor interno sea salvaguardado del producto exterior.

El conocer las principales entidades reguladoras es vital, ya que cada una realiza una función específica dentro el organigrama propuesto por el Gobierno, por lo que lo invito para que esté actualizándose día tras día de cuáles son las novedades, modificaciones que hacen esas entidades. Esta información se puede ver en las páginas web de cada uno de los organismos, esto le ayudará a su formación profesional y obtendrá una herramienta más como habilidad ante un mercado competitivo de saberes.

Como es sabido, esta semana se estará trabajando la estructura actual del comercio exterior y sus entidades reguladoras. Para un buen aprendizaje, se sugiere que el estudiante visualice las páginas web de cada una de las entidades que se nombrarán, con el objetivo de que obtenga ventajas ofimáticas, aparte de las teóricas, que le permitan la profundización de su saber.

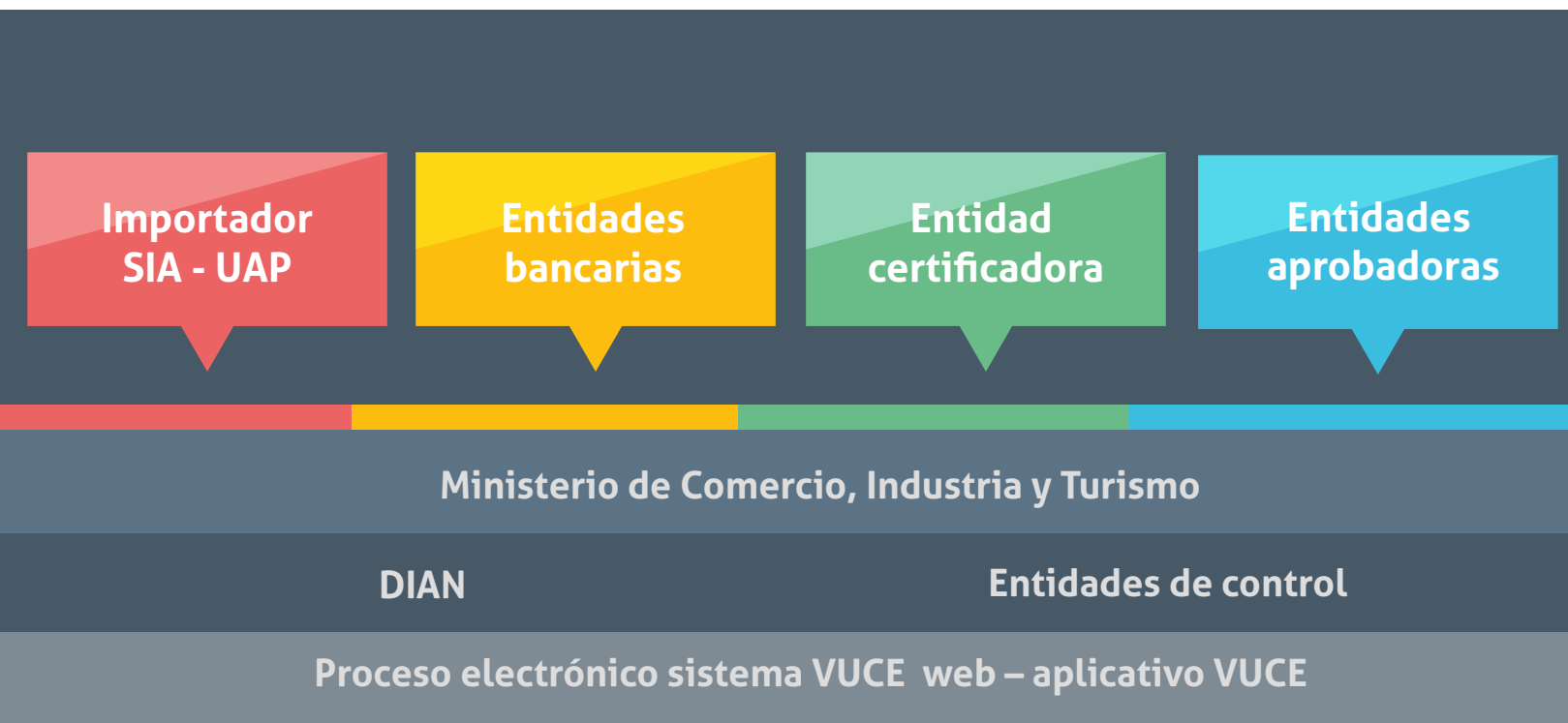
El comercio exterior está regulado por las diferentes directrices legales instauradas por el gobierno que han de generar aportes a la economía interna para facilitar la libre circulación de productos extranjeros, es por ello que cada entidad llámese DIAN, ProColombia, MinComercio; son de gran importancia para el buen funcionamiento de relaciones comerciales de Colombia frente al mundo, por ello, la invitación es para que tome como referencias la misión y visión de cada ente, y al momento de requerir de alguna consulta, tenga clara la ruta a tomar.

Estructura actual del Comercio exterior Colombiano

La estructura actual del comercio exterior en Colombia está enmarcada dentro de la Ley 7 del 1991, en dicha ley se consagran las normas generales a las que se debe sujetar el comercio exterior en el país. Mediante la creación del comercio exterior se determina la composición y funciones del Consejo Superior de Comercio Exterior, se crean el Banco de Comercio Exterior y el Fondo de Modernización Económica, se confieren unas autorizaciones y se dictan otras disposiciones.

Con la apertura de Colombia hacia nuevas economías a partir de los 90, se tuvieron que tomar medidas políticas para el buen funcionamiento, por lo que se crearon las diferentes entidades participes del proceso de importación como son:

Entidades del comercio exterior colombiano



Grafica 1. Estructura organizacional del comercio exterior.
Fuente: DIAN adaptada.

De acuerdo a la anterior grafica, estas entidades están en funcionamiento de forma jerárquica y cada una tiene propósitos diferentes, pero al final su objetivo es el mismo: controlar, recaudar y manejar las cifras del comercio exterior. En sí, la ley lo que busca es impulsar los procesos de internacionalización de la economía, la modernización y la eficiencia de la producción local para mejorar la competitividad en el exterior, apoyar y facilitar la iniciativa privada y la gestión de los distintos agentes económicos del sector, y coordinar las políticas públicas relacionadas, en general, con el comercio exterior.

El sector se conformó por:

■ **Ministerio de Comercio Industria y Turismo**



MinCIT
**Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo**

Imagen 1.

Fuente: www.mipymes.gov.co

Es la máxima entidad rectora que rige el comercio exterior. Debido a sus facultades de ministerio dirige, coordina, ejecuta y vigila la política de comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, en concordancia con los planes de desarrollo del país. En un principio se conoció con el nombre de Incomex en el año 1991, después con la modificación de la constitución su principal función se basó en la regulación de las importaciones y exportaciones Colombianas, igual que las tarifas de fletes de bienes; así como reunir la información necesaria sobre la produc-

ción nacional y su comportamiento frente a mercados internacionales.

La entidad centra sus actividades en tres áreas fundamentales: negociaciones internacionales, análisis de la evolución del comercio exterior colombiano y apoyo al sector exportador. En la actualidad, en cabeza de la ministra Cecilia Álvarez Correa, cuenta con una serie de funciones.

■ **PROCOLOMBIA**



PROCOLOMBIA
EXPORTACIONES TURISMO INVERSIÓN MARCA PAÍS

Imagen 2.

Fuente: www.procolombia.co

De acuerdo a la página web, "ProColombia es la entidad encargada de la promoción del turismo internacional, la inversión extranjera y las exportaciones no tradicionales en Colombia". En una tarea dirigida a duplicarlas y a convertir al país en una nación con mentalidad exportadora, adelanta actividades de promoción con las empresas exportadoras encaminadas a incrementar y diversificar la oferta exportable nacional en el mercado internacional.

Dentro de sus objetivos generales se encuentran los siguientes:

- Potencializar a corto y a mediano plazo la venta de bienes y servicios colombianos en los mercados internacionales, ofreciendo al empresario un portafolio de servicios de alta calidad, ajustado a sus necesidades, que sea en lo posible, fuente de ingresos para la entidad.

- Maximizar la eficiencia en la utilización de la red nacional e internacional de oficinas de ProColombia, mediante la prestación de servicios de alta calidad y valor agregado orientados a Identificar oportunidades, fomentar el desarrollo empresarial y asesorar y acompañar al empresario en el diseño y ejecución de sus proyectos de exportación.
- Realizar alianzas con entidades nacionales e internacionales privadas y públicas, que permitan ampliar la disponibilidad de recursos para apoyar las diferentes iniciativas empresariales que promueve la entidad o para el desarrollo y mejoramiento de su portafolio de servicios.

Promover la inserción efectiva de las empresas colombianas en los mercados internacionales y fomentar la realización de negocios internacionales a través de:

1. Identificación de oportunidades de mercado.
2. Diseño de estrategias de penetración de mercados.
3. Internacionalización de las empresas.
4. Acompañamiento en el diseño de planes de acción.
5. Contacto entre empresarios, tanto en actividades de promoción comercial, como de inversión.
6. Servicios especializados a empresarios extranjeros interesados en adquirir bienes y servicios colombianos.

■ FIDUCOLDEX



FIDUCOLDEX

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

Imagen 3.

Fuente: www.procolombia.co

Fiducoldex nace a partir de la Escritura Pública 8.851 de octubre de 1992, en la cual se crea la Sociedad Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior, FIDUCOLDEX, como una sociedad de economía mixta del orden nacional. Esta empresa presta servicios fiduciarios especializados, dirigidos prioritariamente al sector del comercio exterior. Dentro de su trabajo se destaca las fiducias de inversión de portafolios a la medida, de garantía, de administración y pagos, del mercado de capitales, inmobiliaria y la integral de proyectos. Su mayoría accionaria corresponde al Banco de Comercio Exterior (89%), mientras que el restante 11% está conformado por los gremios de la producción y las Cámaras de Comercio de las principales ciudades del país.

El Objeto social de FIDUCOLDEX, es la celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, y la realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria, de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y del Código de Comercio y las demás normas complementarias o concordantes, o las que las adicionen o sustituyan.

FIDUCOLDEX cuenta con altas ventajas competitivas, dentro de las cuales, la más importante es ser la única fiduciaria del sector de comercio exterior y su afinidad y relación permanente con entidades gubernamentales de apoyo como el Ministerio de Comercio, Bancoldex y Proexport.

Los principales negocios fiduciarios son:

1. Fiducia de inversiones.
2. Fiducia de garantía.

3. Fiducia de administración de pagos.
4. Fiducia Integral de proyectos.
5. Fiducia de mercado de capitales.
6. Fiducia de insumos.
7. Fiducia de liquidez antes de embarque.
8. Fiducia de apertura de mercados.
9. Fiducia de fondo de facturas.

■ BANCOLDEX



Imagen 4.

Fuente: commons.wikimedia.org

Fue creado a partir del decreto 2505 de 1991, durante el gobierno del presidente César Gaviria dentro del marco jurídico que le fue otorgado por la ley 7 de 1991, y se entiende como el Banco de Comercio Exterior a una sociedad de economía mixta que estableció los elementos básicos para su organización.

A Bancoldex le fue otorgado el título de financiar las exportaciones colombianas dentro del ejercicio de las exportaciones, en donde el mercado encuentra una salida óptima de subsidio, operaciones de descuento y redescuento.

Ofrece créditos de descuento para toda la cadena productiva y de comercialización de las exportaciones. Los servicios que presta Bancoldex tienen implícito una modalidad de crédito tradicional la cual abre sus puertas a cualquier tamaño de empresa, pero sin

dejar de lado que también cobran un interés como todo banco.

El Banco de Comercio Exterior, Bancoldex, es una entidad de segundo piso, lo que significa que no desarrolla las mismas operaciones de un banco común y corriente. Su tarea está determinada en prestar y crear líneas de crédito a los exportadores nacionales para que realicen sus operaciones en el extranjero. Bancoldex está vinculado al Ministerio de Comercio como una institución financiera con presupuesto propio y cuenta, como órgano supremo, con una Junta Directiva presidida por el ministro de turno.

Modalidad de crédito

- Capital de trabajo.
- Inversión en activos fijos y diferidos.
- Leasing.
- Creación, adquisición y capitalización de empresa.
- Consolidación de pasivos.
- Expopyme Multipropósito.
- Relocalización Empresas.
- San Andrés y Providencia - Multipropósito.
- Programa Jóvenes Emprendedores Exportadores.
- Financiación de Programas de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental.
- Proyectos Empresariales de Productividad, Innovación y Desarrollo Tecnológico
- Crédito Comprador.
- Liquidez Dólares Pesos.
- Garantías para Pymes exportadoras.

- Operación bancaria internacional.

■ SEGUREXPO



Imagen 5.

Fuente: http://www.segurexpo.com/material/donde_estamosSGX.jpg

Aseguradora de Crédito y Comercio Exterior (Segurexpo)

Segurexpo de Colombia S.A. fue creada como aseguradora privada en 1993 con el objeto de cubrir el riesgo de no pago de las exportaciones de productos colombianos en el exterior bajo las coberturas de riesgos comerciales (insolvencia de hecho y de derecho) y riesgos políticos y extraordinarios. Así mismo en 1999 inicia la comercialización de la póliza de seguro de crédito interno para cubrir el riesgo de no pago de las ventas en Colombia.

Como su nombre lo indica es una empresa aseguradora privada, con participación accionaria en Bancoldex. Como razón de ser de su negocio ofrece cobertura sobre los riesgos inherentes locales e internacionales a los que se puede ver sometido el tras-

lado de mercancía, al igual que la mayoría de pólizas de seguros ofrece también tiene restricciones de cobertura.

Entre las restricciones que maneja, se encuentran: tsunamis y asonadas. Cuando la carga es peligrosa al ser químicos, sube el costo de la póliza. Recuerden que un seguro de carga tiene que tener alcance internacional porque no sabemos en qué parte de la distribución física internacional puede surgir un suceso.

Para terminar de comprender la razón de Segurexpo, se desarrollan las siguientes preguntas:

¿Quién es Segurexpo?

ES una compañía aseguradora privada especializada en el ramo del Seguro de Crédito, creada en Octubre de 1993 como iniciativa del sector público y privado colombiano. (Bancoldex 48% otros 52%).

¿Qué es el Seguro de Crédito?

El Seguro de Crédito es un efectivo mecanismo de apoyo para las empresas colombianas como herramienta de protección frente al riesgo de no pago de sus ventas. Permite adicionalmente que los créditos amparados bajo la póliza, sirvan como garantía para realizar operaciones de descuento o "factoring" mejorando las condiciones de liquidez al empresario colombiano.

¿Qué riesgos cubre?

El Seguro de Crédito a la Exportación cubre contra el riesgo de no pago en los plazos convenidos con su comprador en el exterior, de las exportaciones negociadas bajo la modalidad de crédito directo en los siguientes casos:

1. Insolvencia (quiebra, suspensión de pagos o inexistencia de activos).
2. Mora prolongada.
3. Eventos políticos.
4. Catástrofes naturales.

El Seguro de Crédito Interno cubre contra el riesgo de no pago en los plazos convenidos con su comprador de las ventas a crédito en los siguientes casos:

1. Insolvencia (quiebra, suspensión de pagos o inexistencia de activos).
2. Mora prolongada.

Los invito para que den un vistazo a la página web: www.segurexpo.com

■ DIAN



Imagen 6.

Fuente: http://actualicese.com/_ig/img/fotos/reportar-a-la-DIAN.jpg

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)

De acuerdo a su marco histórico, se constituyó como Unidad Administrativa Especial,

mediante Decreto 2117 de 1992, cuando el 1 de junio del año 1993 se fusionó la Dirección de Impuestos Nacionales (DIN) con la Dirección de Aduanas Nacionales (DAN).

Mediante el Decreto 1071 de 1999 se da una nueva reestructuración y se organiza la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Su estructura se mantiene hasta el momento y su ejercicio como ente regulador de los impuestos son de total responsabilidad.

La DIAN en cuanto a lo que respecta de comercio exterior, tiene lineamientos por el pleno cumplimiento de la aplicación del decreto 4589 de 2006, donde el sistema armonizado arancelario colombiano se debe dar en pleno cumplimiento de las mercancías que ingresan al territorio colombiano.

Es importante tener en cuenta que la DIAN tiene una estructura que facilita el proceso al importador y exportador, como sistemas a nombrar el Siglo XXI, Muisca y alguna parte de VUCE. Dichos sistemas permiten editar de la solicitud de aprobación de embarque, las planillas de traslado, declaración de exportación, declaración de importación entre otras.

Su jurisdicción no tiene límites dentro del territorio Colombiano, pero en cuanto a la función aduanera se tiene que tener presente la presencia en 42 ciudades del territorio Colombiano, las cuales son: Arauca, Armenia, Barrancabermeja, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Cartagena, Cartago, Cúcuta, Florencia, Girardot, Ibagué, Inírida, Ipiales, Leticia, Maicao, Manizales, Medellín, Mitú, Montería, Neiva, Palmira, Pasto, Pereira, Popayán, Puerto Asís, Puerto Carreño, Riohacha, Santa Marta, San Andrés, Sincelejo, Sogamoso, Tumaco, Tunja, Turbo,

Tuluá, Quibdó, Valledupar, Villavicencio, Yopal.

Entre las principales funciones que se han encomendado a la DIAN tenemos la declaración de los impuestos de renta y complementarios, y la liquidación de impuestos aduaneros por lo que la DIAN dispone de una herramienta en su página web para la debida clasificación arancelaria.

Partiendo que el sistema armonizado colombiano está conformado por una estructura compleja de comprender se debe tener presente que los importadores y exportadores debe contratar una agencia de aduanas la cual represente amplia y suficiente ante la DIAN, en caso de necesitar una nacionalización.

Por lo anterior, la DIAN vigila y controla la gestión aduanera que constituye un conjunto de agentes de aduanas, zonas francas, zonas económicas, agentes de carga, operadores logísticos y bodegas autorizadas. Asignándole una codificación especial la cual va implícita en cada uno de los formularios que tiene a disposición de los clientes.

Otra función es, el llevar pleno registro de la salida y entrada de mercancías dada por una partida arancelaria y un país de destino con la finalidad de reportar cifras al gobierno y que se pueden imponer políticas de mejoramiento al índice de la balanza comercial.

Por tal motivo su página cuenta con la herramienta SIEX que encontrara a continuación:

■ SIEX

Siex, es el Sistema Estadístico de Comercio Exterior de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia. Siex ofre-

ce las estadísticas de importaciones, exportaciones y balanza comercial, para facilitar la consulta de la información y brindar a los usuarios la posibilidad de utilizarla oportunamente en sus análisis.

El Sistema muestra la información a partir del año 1998. La fuente oficial de las cifras de importaciones es la DIAN y, de las cifras de exportaciones, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Cite el Sistema Siex cuando utilice esta información.

El Sistema presenta los valores Fob y Cif en dólares y Peso Neto en Kilogramos, agrupados por Clasificaciones Internacionales Ciiu y Cuode; Capítulos del Arancel de Aduanas y Subpartidas Arancelarias, las cuales a su vez, se pueden consultar por países, Zonas Geoeconómicas, Zonas Económicas, Departamentos y Administraciones de Aduana.

Además del SIEX, la Coordinación de Estudios Económicos de la DIAN continúa brindando el servicio de consulta del Boletín de Comercio Exterior en Internet, cuyo contenido refleja el análisis de las operaciones comerciales de Importación y Exportación realizadas por Colombia, así como el recaudo de tributos externos, a partir del año 1998 y comparadas con las cifras del mismo período anterior; y el avance de Comercio Exterior en Internet que incluye con carácter provisional las cifras observadas en la última semana en la información electrónica de las Importaciones y Exportaciones.

4

Unidad 4

Balanza de pagos



Introducción al comercio exterior

Autor: Luis Paramo

Introducción

La evaluación de las cifras de un país es indispensable para saber la posición comercial del mismo. Debido a que los indicadores muestran qué tan bueno es establecer un dinamismo comercial con un país que presenta cifras positivas, puede ser muy llamativo para que haya exportación y se logren grandes beneficios económicos; por tal razón, se hace necesario comprender la balanza de pagos, esto no quiere decir que sea el único o un factor decisivo en la toma de decisiones, pero si tiene que ser una herramienta muy importante en los proyectos de comercio exterior.

Así mismo, las transacciones que realiza un país se dan por la medida en que interactúe con el resto del mundo y el impacto que se generan en sus activos y pasivos, es decir, cuando se genera una negociación internacional se intercambia de un bien o servicio con el otro país, el cual debe ser pagado de alguna forma al vendedor (a menos que sea una donación). Este pago genera una transacción monetaria la cual debe estar debidamente registrada y esto se hace en la balanza comercial, la cual es la operación dada entre importación y exportación y sus resultados se pueden hallar en si la balanza está en superávit o déficit.



Imagen 1.
Fuente: Propia.

Lo que busca el país es que la balanza esté lo más equilibrada, posible ya que cada extremo golpea la economía de forma incorrecta. Según esto, se realiza el desarrollo de políticas para salvaguardar un equilibrio mediante cuentas que conforman la balanza de pagos como lo son la cuenta de capital y la cuenta corriente, cada una de ellas cuentan con un estructura especial que se alimenta por cifras dadas por los diferentes entes como lo es la DIAN, Banco de la República, DANE y superintendencia financiera, entre otros.

Respecto a lo anterior, se darán las herramientas al estudiante para que éste tenga la capacidad de analizar cualquier país con el fin de tomar decisiones de si cuenta con una economía de políticas robusta para penetrar con el bien o servicio, encontrando una demanda generosa para su negocio.

Durante esta semana se estudiará la balanza de pagos y sus cuentas. En esta última unidad se realizará un trabajo de reconstrucción de los conocimientos que ya posee para que arme las cifras que presenta el dinamismo de la economía de un país. El tutor estará a disposición con el fin de que pueda articular todo sus conocimientos previos.

El resultado del aprendizaje se verá reflejado al momento que tenga que tomar decisiones empresariales en el ámbito del comercio exterior; tenga en cuenta que esto va coordinado de una manera sistemática con lo que el empresario quiere obtener, es por eso que se recomienda que las cifras sean tomadas exactamente y de fuentes confiables, debido a que un error puede generar sobre costos innecesarios.

Para facilitar la comprensión de la balanza de pagos, deberá comprender la teoría o definición que se propone, y posteriormente realizar la tabla de datos de la manera más conveniente y ordenada posible.

Balanza de pagos



Imagen 2.
Fuente: Propia.

Teniendo en cuenta que el comercio exterior es el intercambio de productos entre países de los cuales surge una interacción financiera, comercial, y de bienes y servicios, la cual debe ser registrada legalmente; se creó la balanza de pagos. La balanza de pagos es un registro permanente de las diferentes transacciones que realiza un país con el resto del mundo dentro de un periodo determinado y con una estructura especial, con el fin de registrar los bienes y servicios que se transan, ya sea estadística o contablemente. Por lo tanto, su manejo es realizado mediante procesos contables, como es el método de partida doble (entiéndase por partida doble toda transacción que tiene dos movimientos, en el tema de comercio exterior toda operación se entrega por un valor económico con el exterior y esto se hace a cambio de otra).

La balanza de pagos está compuesta por tres elementos: la cuenta corriente, la cuenta de capital y las reservas monetarias internacionales. Cada una está establecida así:

La cuenta corriente



Imagen 3.

Fuente: www.rankia.co

En la cuenta corriente se hace el registro de las transacciones entre la economía y el resto del mundo en cuanto a bienes, servicios, lo que el país paga a la inversión directa de créditos, los intereses que se pagan por la deuda externa y la medición de transferencias que recibe el país.

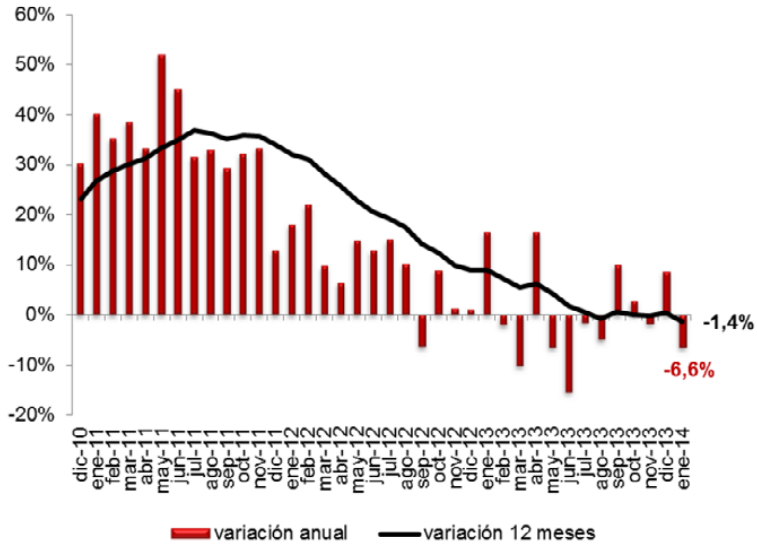
Esencialmente en la cuenta corriente se realiza el registro de las importaciones y exportaciones del país, con el fin de determinar si hay lugar a superávit o déficit mediante una evaluación del financiamiento por parte de la economía local. En este caso, es pertinente mirar las cifras de la lectura complementaria titulada: *Balanza comercial colombiana con respecto a los otros países*, allí podrá ver y analizar cómo es el crecimiento de las importaciones vs. las exportaciones de cada país.

De la cuenta corriente también hacen parte las transferencias unilaterales, lo que pertenece a los giros que realizan desde otro país las cuales no tiene otra contraprestación, por ejemplo las donaciones. Dentro de la cuenta corriente se encuentra la balanza comercial que es la exportación e importaciones de bienes.

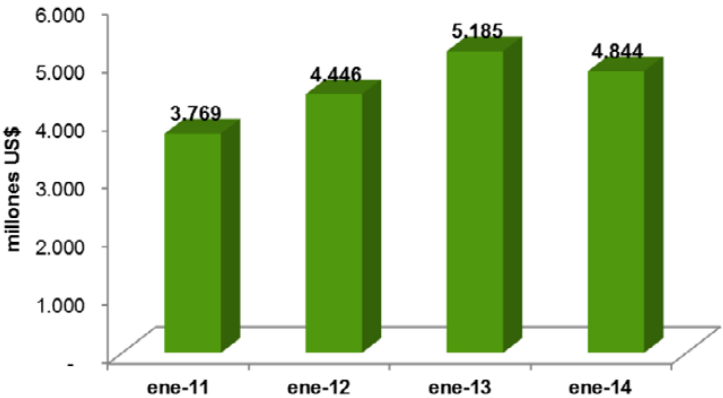
En cuanto a las cifras de balanza comercial en Colombia dadas por el Mincomercio se puede ver:

Importaciones totales

Variación anual y 12 meses



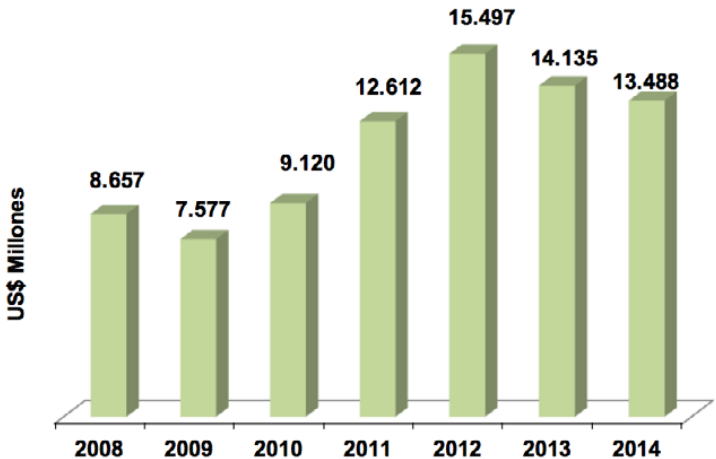
**Período
US\$ Millones CIF**



En el mes de enero, las importaciones (US\$4.844,1 millones) registraron una variación de -6,6%. Es la primera variación negativa de los últimos tres años, para el mismo mes. En enero de 2011 la variación fue de 40%, en enero de 2012 (18%) y en 2013 (17%).

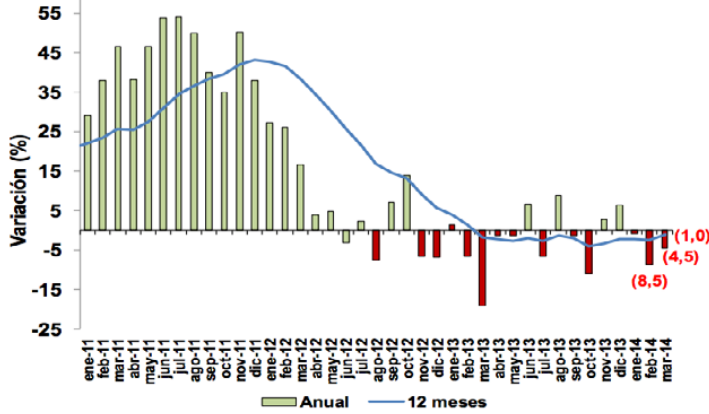
Exportaciones totales de Colombia

**Enero-marzo
US\$ Millones**



En marzo de 2014, se redujeron las exportaciones 4,5%, mientras que el acumulado en el año presentó una variación negativa de 4,6% y la variación doce meses se ubicó en -1%

Variación Mensual y anual



Variación Enero-marzo

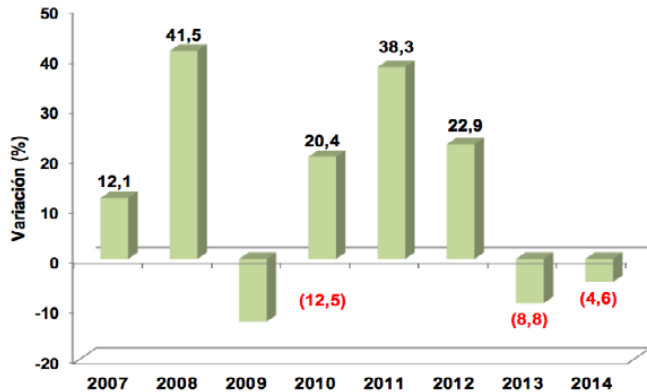


Tabla 1. informe de Mincomercio.
Fuente: <http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=15815>

Al observar las tablas anteriores se puede concluir que hay un déficit, ya que las cifras son:

EXPORTACIONES.....	U\$ 13.488
IMPORTACIONES.....	U\$ 14.760
= DEFICIT COMERCIAL.	U\$ 1.272

Por lo tanto, Colombia se encuentra en déficit comercial ya que las importaciones superan a las exportaciones en un 9,13% por lo que el gobierno debe tomar medidas para corregir el saldo en rojo y permitir que la balanza de pagos no afecte la economía interna.

■ Cuenta de bienes y servicios

La cuenta corriente está conformada por la cuenta de bienes y servicios, en esta cuenta se refleja el resultado de proceso de producción que por su naturaleza son intangibles como los servicios que son difícil de diferenciación, porque no se puede establecer derechos de propiedad y algunas veces no se puede separar de la producción.

A diferencia de los servicios, los bienes corresponden a la exportación o importación. Pero en esta cuenta quedan excluidos los viajes, oro no monetario, bienes comprados en viajes, y los bienes y servicios del gobierno.

Por otro parte se utiliza como fuentes de información las siguientes:

- **Comercio general**

Las bases suministradas por el departamento administrativo nacional de estadísticas (DANE) y la dirección de aduanas nacionales (DIAN) al banco de la República (BR) son las principales fuentes para registrar toda la in-

formación de comercio exterior en términos FOB. Dentro del registro que lleva BR están las exportaciones o importaciones por zona franca debido a que influyen en la elaboración de resultados.

- **Reexportación**

Hace parte de una partida suplementaria dentro del comercio general. Esto hace parte de una importación temporal a largo plazo (importación temporal corresponde a maquinaria que entra al territorio Colombia por un tiempo, es decir no se queda perpetuamente en Colombia). Este rubro se estima con base en la información aduanera y los registros de deuda externa reportados al Banco de la República.

- **Oro no monetario**

Esto hace parte de una partida suplementaria dentro del comercio general. Corresponde a las exportaciones e importaciones de oro mercancía, es decir, de todo el oro que no está en poder de las autoridades.

En cuanto a los servicios se presenta un gran grupo de 12 actividades de, entre las cuales se encuentran: servicio de manufactureros, mantenimiento y reparación no incluidos en otra parte, transporte, viajes, construcción, servicios de seguros y pensiones, servicios financieros, cargos por el uso de la propiedad intelectual, servicios de telecomunicaciones, informática e información, otros servicios empresariales, servicios personales y servicios de gobierno. Este gran grupo son servicios tomados de forma directa o indirecta, que al final resultan siendo el ingreso en la economía Colombiana.

La medición de cada uno de los bienes y servicios está en cabeza del Banco de la República de fuentes tales como encues-

tas, registros administrativos e información contable; fuentes secundarias como la información suministrada por la DIAN, la información contable de las empresas de seguros, y la información de entrada y salidas por el aeropuerto.

Teniendo en cuenta que la elaboración de los informes es el resultado de un trabajo contable de gran magnitud, el Banco de la República ha elaborado una serie de formatos con el fin de realizar la clasificación de la información de manera que se le facilite su contabilidad y poder dar los informes.

Cuenta de capital



Imagen 4.
Fuente: Propia.

El papel de la balanza de pagos: “Comprende transferencias de capital (donaciones de activos fijos) y transacciones realizadas

con activos tangibles que se utilizan para la producción de bienes y servicios y que no han sido producidos (por ejemplo tierras y derechos sobre recursos del subsuelo, derechos de pesca y derechos sobre el uso del espacio aéreo y electromagnético) y las relacionadas con activos intangibles no producidos (patentes, marcas registradas, derechos de autor, etc.).

Los movimientos de capitales se pueden presentar por diferentes razones:

1. A través de los créditos solicitados por entidades u organizaciones públicas o privadas a organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, etc., o a bancos privados internacionales.
2. A través de emisiones de bonos en mercados extranjeros.
3. Inversión extranjera directa.
4. Emisiones de acciones de empresas colombianas en las bolsas de valores del mundo.
5. Inversión extranjera de portafolio a través de los fondos país, los cuales son fondos que tienen como propósito invertir en un país específico. Por ejemplo, el fondo compra acciones de empresas colombianas.

Cambio en las reservas internacionales: las cuales son administradas por el Banco de la República.

Errores y omisiones: se presentan principalmente por evasiones de impuestos, exportaciones e importaciones ilegales, etc.

La balanza de pagos, en últimas, muestra si lo que recibe el país del exterior es mayor a lo que gasta externamente. Si el país recibe

más de lo que gasta, se presenta un superávit en la balanza de pagos; por el contrario, si el país gasta más de lo que recibe, se presenta un déficit en la balanza de pagos. Así, la balanza de pagos tiene como propósito indicar qué tan sólida financieramente es una economía con respecto de las economías de otros países.

Reserva monetarias internacionales



Imagen 5.

Fuente: http://www.abc.com.py/imagenes/2013/12/20/_450_263_921754.jpg

Es el equivalente de la caja que presta dinero para soportar el déficit de la transacción dada al realizar el informe anual.

Las reservas internacionales son una cantidad determinada de recursos (generalmente dinero representado en diferentes monedas y oro) que los países poseen y que utilizan, principalmente, para cumplir con compromisos internacionales (amortización de la deuda externa y pago de intereses) y como medios de pago; es decir, como herramientas utilizadas y aceptadas por el mundo en general para realizar inter-

cambios comerciales. Para que la moneda de un país sea considerada como medio de pago debe tener un valor estable, el respaldo de una economía sólida y participar permanentemente en el comercio internacional. Las monedas de países como Estados Unidos (dólar) o Inglaterra (libra esterlina) cumplen los anteriores requisitos.

Las reservas internacionales también pueden ser utilizadas por el Banco de la República, buscando defender la tasa de cambio, para intervenir el mercado cambiario (el mercado donde se compran y venden monedas de diferentes países); es decir, buscando evitar que el peso colombiano pierda demasiado valor en comparación con otras monedas extranjeras (la moneda de un país se compara principalmente con el dólar). Para cumplir con la anterior función, el Banco de la República define unos límites dentro de los cuales se debe encontrar el precio de la moneda extranjera. Cuando el valor de la moneda extranjera excede dichos límites, el Banco decide vender reservas internacionales para que la moneda extranjera tenga más oferta, no sea tan escasa y pierda valor en comparación con la moneda local. Entre más reservas internacionales tenga un país, más respaldo existe para defender el valor de la moneda local. En estos casos, la moneda local se fortalece y no es tan vulnerable frente a variables que afecten su valor; es decir, no se devalúa. De otra parte, se debe tener en cuenta que un valor muy alto de la moneda local tampoco es bueno; el banco central, en estos casos, puede optar por comprar monedas extranjeras buscando un efecto contrario al anterior, buscando mantener un precio de la moneda local que garantice la estabilidad económica del país y la competitividad de sus exportaciones.

Para finalizar, a continuación se relacionan las entidades que participan suministrando la información para llevar la contabilidad de la balanza de pagos:

- DANE: contiene estadísticas agropecuarias, de comercio exterior, comercio interno, construcción y vivienda, entre muchos otros indicadores.
- Estadísticas de Comercio Exterior: estadísticas de comercio exterior elaboradas por el Departamento Nacional de Planeación.
- Estadísticas del Banco de la República sobre el sector externo: contiene información sobre la tasa representativa del mercado, la moneda de los países vecinos, monedas de reserva, tasas de interés externas, subastas de opciones, reservas internacionales, inversión extranjera, deuda externa, mercado interbancario de divisas, balanza de pagos, etc.
- Estadísticas Mincomex: estadísticas de exportaciones e importaciones anuales y por periodos, balanza comercial por sectores y zonas económicas.
- Ministerio de Comercio Exterior: enlace a la página oficial del Ministerio de Comercio Exterior de la República de Colombia.
- Oportunidades y riesgos de la globalización para Colombia Documento de Salomón Kalmanovitz Krauter, miembro de la Junta directiva del Banco de la República, en el que analiza los riesgos y las oportunidades que ofrece la globalización para Colombia.
- Superintendencia de valores: la Superintendencia de valores es un organismo de carácter técnico adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público que tiene como fin especial organizar, regular y

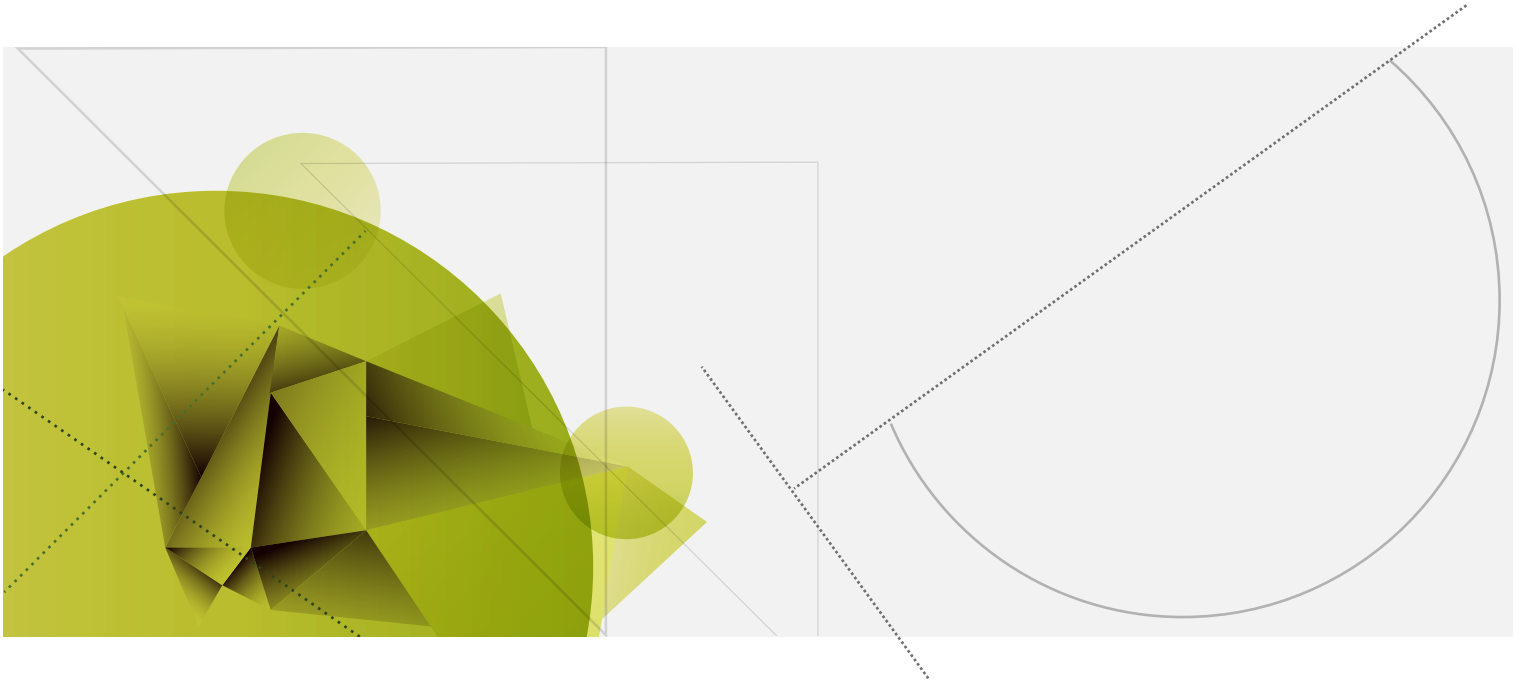
promover las actividades realizadas a través del mercado público de valores, así como efectuar el seguimiento y supervisión de los agentes que actúan en dicho mercado.

- DIAN. Registro aduanal de entradas y salidas de mercancía.
- Tasas de interés y flujos internacionales de capital Documento de Leonardo Villar Gómez, miembro de la Junta directiva del Banco de la República, en el que analiza las políticas referentes a las tasas de interés y las perspectivas cambiarias de la balanza de pago.

Bibliografía

- Appleyard, D. (2003). Economía Internacional. Bogotá: Mc Graw Hill.
- Chacholiades, M. (1992). Economía Internacional. Bogotá: Mc Graw Hill.
- Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 2695 de 1999.
- Gracia, M. (2009). La nueva teoría del Comercio Internacional en la posmodernización de la economía global. Temas de Ciencia y tecnología. Recuperado de http://www.utm.mx/edi_anteriores/temas037/E3-.pdf
- Krugman, P. Obstfeld, M. & Melitz, M. (2012). Economía Internacional. Teoría y Política. México: Editorial Pearson.
- Méndez, J. (2006). Fundamentos de economía. México: McGraw Hill.
- Perilla, R. (2011). Manual para importadores y exportadores. Bogotá: editora Guadalupe.
- Torres, R. (2005). Teoría del Comercio Internacional. México: Siglo Veintiuno.
- W.L. Hill, C. (2000). Negocios Internacionales. México: editorial Mc Graw Hill.
- www.procolombia.co
- www.banrep.gov.co
- Cervantes, M. (2010). Capítulo 1: teorías del comercio internacional. Recuperado de <http://www.fder.edu.uy/contenido/rrii/contenido/curricular/comercio-matutino/unidad-v-grupo-matutino/teorias-del-comercio-internacional-material-de-apoyo.pdf>
- Colombia. Congreso de la República. Ley 007 de 1991.
- Dávila, C. (2003). Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX y XX. Colombia: editorial Norma.
- Ibarra, G. (2009). La clasificación Arancelaria en la antigua y nueva legislación aduanera. Bogotá: editorial Dientel.
- López, E. Montes, E. Garavito, A. & Collazos, M. (2013). La economía petrolera en Colombia (parte II). Relaciones intersectoriales e importancia en la economía nacional. Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/es/borrador-748>
- Morcillo, F. (2006). Economía básica. Editorial McGraw Hill
- Ruibal, A. (s.f.). Gestión Logística de la DFI. Bogotá: editorial Norma.
- Villar, L. & Esquerra, P. (2005). El comercio Exterior Colombiano en el siglo XX. Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra358.pdf?q=siglopdf>
- www.dian.gov.co
- www.mincit.gov.co
- www.legiscomex.com

Esta obra se terminó de editar en el mes de noviembre
Tipografía Myriad Pro 12 puntos
Bogotá D.C.,-Colombia.



AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO